



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIII - Nº 309

Bogotá, D. C., miércoles 23 de junio de 2004

EDICION DE 20 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 018 DE 2004

(mayo 5)

Legislatura 2003-2004

Segundo Período

Siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), se da inicio a la sesión bajo la dirección del Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente honorable Representante Miguel Angel Rangel Sosa, quien ordena llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Arias Hoyos María del Rocío
Herrera Cely José Manuel
López Maya Alexánder
Rangel Sosa Miguel Angel
Soto Jaramillo Carlos Enrique
Uribe Bent María Teresa
Zambrano Erazo Berner León.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Acosta Osio Alonso
Besaile Fayad Musa
Gamarra Sierra José Rosario
Mejía de Serna Bertha Inés
Navarro Piedrahíta Eiber Gustavo
Olano Becerra Plinio Edilberto
Paz Ospina Marino
Piamba Castro José Gerardo
Ramírez Ramírez Pedro María
Velásquez Cárdenas John Jairo

Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:

Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando

El Secretario:

Señor Presidente, le informo que hay siete (7) Representantes en el recinto.

El Presidente:

Señor Secretario, hagamos un receso de 10 minutos para esperar a los funcionarios.

Doctora María Teresa tiene la palabra.

Honorable Representante María Teresa Uribe Bent:

A ver señor Presidente, parece que se ha hecho costumbre que esperemos. Yo creo que habiendo quórum deliberatorio podemos iniciar la sesión y los funcionarios se debieron citar para una hora determinada, entonces tampoco tenemos por qué esperar.

El Presidente:

Doctor Alexánder López, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Alexánder López Maya:

Es que si es un debate de control político como en su defecto lo es, tenemos la presencia del señor Defensor que fue invitado, igualmente se citó a la señora Ministra que no puede venir, no ha llegado, pues no tiene razón de ser que inicie el debate sin estar presentes los funcionarios a quienes vamos a hacer el control político. Entonces uno es el receso que usted plantea, pero a mi parece sí definir lo que dice la Representante María Teresa en función de aplicar el Reglamento de las sanciones respectivas al respecto, me parece que eso

también juega en este proceso porque este debate se ha venido corriendo de una manera significativa.

El Presidente:

Doctora Rocío Arias.

Honorable Representante María del Rocío Arias Hoyos:

Muchas gracias señor Presidente. No, yo simplemente propongo el aplazamiento del debate ya que el rector de la universidad no está y hacer un debate donde no esté considero que no tiene sentido, no hay un interlocutor.

El Presidente:

Doctor Petro como citante, en el uso de la palabra.

Honorable Representante Gustavo Petro:

El debate es contra el gobierno, no es contra el rector. El rector aquí oficiaría más de testigo que de otra cosa, no es la persona contra la cual, digamos, el mayor responsable del tema que nos convoca es el Gobierno nacional, es más; la acusación directa es que representantes directos del Presidente de la República, el ministro de ocasión estuvieron coadministrando la Universidad de Córdoba con los paramilitares, así que los funcionarios de la Universidad de Córdoba aquí son instrumentos de eso pero no responsables realmente, los responsables, el responsable en primer lugar es el Presidente de la República y es una acusación directa que yo hago aquí y ese es el objetivo del debate, establecer si esa acusación tiene validez o no, pero como obviamente no se puede citar el Presidente de la República a sesiones del Congreso de la República en debates, pues en su representación a través de

su Ministro o Viceministro nos tiene que explicar el por qué representantes directos del Presidente de la República y el Ministro de Educación están coadministrando la Universidad de Córdoba con los paramilitares y por lo tanto colocando dinero público y espacio público y cargos públicos al servicio del paramilitarismo, no es cualquier oposición, así que la táctica de no hacer el debate, que es lo que hemos visto en las últimas semanas, creo que dos veces hemos recibido notificación de que no se hace el debate, incluso las dificultades que hemos tenido para que venga la televisión a retransmitir, porque no se habían pasado las invitaciones respectivas, las órdenes respectivas, a pesar que dos veces en los últimos quince días se ha aprobado por la Plenaria de la Cámara que es la autoridad máxima de esta instancia, se ha aprobado la retransmisión, nos ha tocado prácticamente nosotros mismos irlos a traer y eso significa ni más ni menos que el Gobierno nacional no quiere que se haga el debate, que el Gobierno nacional como ya nos pasó, nos está pasando en el caso de la Comisión Segunda y de Paz, con los asesinatos de Cajamarca, está intentando censurar un debate de control político.

Yo pienso independientemente de las posiciones políticas que existan aquí a favor y en contra del gobierno, etc., yo pienso que el Congreso como institución no debe permitir que lo censuren, ese sería un mal precedente, no para ahora, para siempre. Igual otros gobiernos estarán y otros serán de oposición, pero si el Congreso permite que lo censuren, pues significa que el Congreso deja de tener razón de ser.

En esa medida, Presidente, sobre la base que es una acusación contra el Presidente de la República, de tipo político, de control político, yo lo que le sugeriría es si usted lo considera pertinente, es que se tenga como válida la representación del gobierno nacional, que el gobierno nacional ha decidido colocar aquí, que es el Viceministro de Educación, que no ha llegado, el Secretario me ha informado que está listo para participar en el debate. Si el gobierno nacional ha decidido que su representante para afrontar esta crítica es el Viceministro, pues es una decisión del gobierno y se puede hacer el debate con el Viceministro de Educación, además porque está al tanto en forma personal de los hechos que se van a comentar en el debate, es el Presidente de la República el que quiso, el mismo Presidente de la República quiso sacar a la Ministra de Educación de este debate, no fue una cosa fortuita, una enfermedad, una cosa de fuerza mayor de la Ministra y no un viaje al exterior que ya estuviera programado, no, el Presidente de la República Alvaro Uribe Vélez quiso sacar a la Ministra del debate y por eso la delegó como su representante en unas honras fúnebres, que no son ni siquiera unas honras fúnebres, son una conmemoración a Medellín,

eso no es excusa válida pero es la decisión del Presidente, él no quiere que la Ministra afronte este debate.

Igual hizo con otro de los funcionarios citados que no es el principal responsable de este tema, el rector de la Universidad de Córdoba, ¿dónde está el rector de la Universidad de Córdoba en este momento? pues reunido con el Presidente, el Presidente decidió no solamente sacar a la Ministra de Educación citada aquí, quitarle la posibilidad de defender su participación en los hechos que yo voy a denunciar, sino que decidió también sacar al rector de la Universidad de Córdoba del debate y le colocó una cita en la ciudad de Montería en la cual está en este momento el Presidente de la República y el rector de la Universidad de Córdoba hoy mismo a estas horas.

Entonces es una decisión del Presidente Alvaro Uribe, él mismo tomó las decisiones, él mismo delegó a la Ministra de Educación, se la llevó a Medellín y él mismo citó al rector de la Universidad de Córdoba para el día de hoy en Montería, por tanto; es una decisión del Presidente Alvaro Uribe que quien termine defendiendo aquí, de mi acusación directa contra él sea el Viceministro, así lo quiso él, yo no voy a criticar su decisión, puede que sea la más certera para él o la menos certera, pero este es un debate contra el gobierno nacional y contra el Presidente de la República y él tomó sus decisiones así sea. Si su defensor aquí va a ser el Viceministro de Educación, pues yo atiendo el mensaje, el Viceministro de Educación tiene los elementos porque consta que se conocen todas estas situaciones que voy a describir, tiene todos los elementos para defender y para explicar el por qué de las actuaciones que yo estoy señalando como absolutamente torvas y anómalas, el que los delegados director del Presidente de la República y el Ministro de Educación, repito; hayan permitido con su propia actividad como delegados directos del Presidente, coadministrar la Universidad de Córdoba con los paramilitares, además con el hecho de que 169 casos de violaciones graves de Derechos Humanos, entre asesinatos, torturas, secuestros se hayan cometidos con personal de la Universidad de Córdoba en todos sus estamentos, en virtud de este proceso de coadministración estatal paramilitar con el visto bueno del Presidente de la República.

Entonces yo le pediría Presidente, es que el Secretario nos informe en este momento dónde está el Viceministro si ya se hizo presente, porque dijo que iba a participar. Segundo, que nos informe qué ha sucedido con los aparatos de la Señal Colombia que no sé si están acá o son otros o no sé, que ya tienen la orden y ya dijeron que estaban en este momento instalando para la retransmisión de esta sesión. Como citante, no sé que piense Alexander, miembro de esta Comisión, no sé que piense, yo pienso

que la decisión del gobierno hay que aceptarla y que el debate perfectamente se puede hacer con el delegado del gobierno nacional para este debate, el Viceministro, y estaríamos listos a que usted nos dé la orden de comenzar, pero creo que sería un mal precedente aplazarlo.

El Presidente:

Doctora María Teresa Uribe.

Honorable Representante María Teresa Uribe Bent:

Gracias Presidente. Lo que no puede quedar aquí en el aire es que el Congreso no quiera cumplir con su función de control político, por eso yo quiero pedirle a usted que el Secretario nos informe si hay excusas, si hay comunicaciones, de quién vienen, de quién no viene y si no le pido el favor, entonces, de que apliquemos el reglamento, para eso también lo tenemos. Miremos a ver de los citados quiénes están y nos informe qué comunicación hay de la delegación, si hay comunicación o no y sino apliquemos el Reglamento.

El Presidente:

Señor Secretario, sírvase leer las excusas, si hay excusas, ya nos acompaña el doctor Javier Botero Alvarez, Viceministro de Educación, sírvase leer las comunicaciones señor Secretario.

El Secretario:

Sí señor Presidente, dice:

“En relación con su comunicación del 27 de abril de 2004, en donde me citan mañana a un debate sobre la Universidad de Córdoba, me permito manifestarles que infortunadamente no puedo asistir porque he sido delegada por el señor Presidente de la República para asistir a la ciudad de Medellín a una misa por los doctores Guillermo Gaviria Correa y Gilberto Echeverri Mejía. En mi reemplazo asistirá el doctor Javier Botero Alvarez, Viceministro de Educación Superior, quien también está citado”.

Firma la doctora *Cecilia María Vélez White*.

Igualmente hay una excusa del doctor Sabas Pretelt de la Vega:

“De manera respetuosa me dirijo a usted para expresarle excusas ya que no podré asistir el día de mañana a la citación correspondiente a la Proposición 019 de 2004, referente a la Universidad de Córdoba, presentada por los honorables Representantes Alexander López Maya y Gustavo Francisco Petro Urrea.

Lo anterior en razón a compromisos de gobierno obtenidos con anterioridad, fundamentales para el impulso a la reforma a la justicia, el fortalecimiento de la política antinarcóticos”.

Igualmente hay una excusa del rector de la Universidad de Córdoba, doctor Claudio Enrique Sánchez Parra en donde dice que: “Compromisos adquiridos con anterioridad y

que son de ineludible cumplimiento se desarrollarán entre los días 4, 5 y 6 de mayo, como son: Día 4 reunión Cres Norte, en Montería, con la presencia del Presidente de la República y los rectores de todas las universidades de la Costa, el día 5 Consejo Superior donde se le dará posesión a la doctora María del Rosario Guerra, Directora de Colciencias, como nuevo miembro en calidad de delegada de la Ministra de Educación Nacional, el día 6, evento organizado por la universidad con ocasión a su aniversario de 40 años de fundación, con la asistencia de las doctoras Martha Lucía Ramírez Rincón, ex Ministra de Defensa y Sonia Abisambra, Presidente de Fiducoldex, me obligan a mantener en Montería”.

Anteriormente había dicho que debido a los itinerarios de los vuelos establecidos por las compañías que prestan sus servicios en esta ciudad, me había sido aplazada, la ciudad de Bogotá en horas de la mañana para atender precisamente el debate que se realizaría el día miércoles 28 abril, en la mañana, por lo tanto su comunicación fue recibida tardíamente.

Es decir que estaba dispuesto a venir el día 28 de abril.

El Presidente:

Doctora María Teresa Uribe.

Honorable Representante María Teresa Uribe Bent:

Presidente. Seguimos dando vueltas, no entendí la excusa del rector de la Universidad, la verdad no la entiendo porque ahí está diciendo que es para el 28, la excusa es para el 28 de abril y hoy es 5 de mayo, entonces hay alguna comunicación en donde se le notificó la nueva fecha del debate o no hay comunicación.

El Secretario:

Sí doctora María Teresa, él se está excusando para el día 5, por cuanto los días 4, 5 y 6 de mayo tiene compromisos adquiridos previamente.

Honorable Representante María Teresa Uribe Bent:

Y la anterior dice algo del 28 de abril.

El Secretario:

Da explicación por qué dice así, debido a los itinerarios de los vuelos, da a entender que como a Montería solo hay un vuelo tiene que venir un día antes.

Honorable Representante María Teresa Uribe Bent:

Aerorepública tiene dos vuelos por día señor Secretario.

El Secretario:

Dice así: “Debido a los itinerarios de los vuelos establecidos por las compañías que prestan sus servicios en esta ciudad, me había desplazado a la ciudad de Bogotá para atender

precisamente la citación que se realizaría el día miércoles 28 de abril a las 9:00 a.m., por tanto su comunicación fue recibida tardíamente.

Compromisos adquiridos con anterioridad y que son de ineludible cumplimiento se desarrollarán entre los días 4, 5 y 6 de mayo, como son: Día 4 reunión Cres Norte, en Montería con la presencia del Presidente de la República y los rectores de todas las universidades de la Costa, el día 5 Consejo Superior donde se le dará posesión a la doctora María del Rosario Guerra Directora de Colciencias, como nuevo miembro en calidad de delegada de la Ministra de Educación Nacional, el día 6, evento organizado por la universidad con ocasión de su aniversario de 40 años de fundación, con la asistencia de las doctoras Martha Lucía Ramírez Rincón, ex Ministra de Defensa y Sonia Abisambra, Presidente de Fiducoldex, me obligan a permanecer en Montería”.

El Presidente:

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario:

Señor Presidente, le informo que llegaron el doctor John Jairo Velásquez Cárdenas, el doctor Marino Paz, la doctora Bertha Inés Mejía de Serna, el doctor Pedro María Ramírez, encontrándose once honorables Representantes, en el recinto, por consiguiente hay quórum decisorio.

ORDEN DEL DIA

para la Sesión Ordinaria del día miércoles 5 de mayo de 2004

Hora: 9:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a funcionarios públicos

Proposición número 019 de 2004

(Bogotá, D. C., 20 de abril)

Cítese a la Ministra de Educación Nacional, doctora Cecilia María Vélez White, al Viceministro de Educación Nacional, doctor Javier Botero Alvarez, al Ministro del Interior y de Justicia, doctor Sabas Pretelt de la Vega e invítase Fiscal General de la Nación, doctor Luis Camilo Osorio Isaza, al Defensor Nacional del Pueblo, doctor Volmar Pérez y al Rector de la Universidad de Córdoba, doctor Claudio Sánchez Parra, para que en sesión de la Comisión Sexta a realizarse el día miércoles 5 de mayo de 2004, a las 9:00 a.m., transmitida en directo por el Canal Institucional de Televisión o, en su defecto, en retransmisión completa a partir de las siete de la noche dentro, de los tres días siguientes a su realización, respondan el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones del gobierno nacional para garantizar el respeto a los Derechos Humanos de la comunidad de la Universidad de Córdoba?

2. ¿Qué actuaciones ha tenido directamente o a través de sus representantes la señora Ministra y la Administración de la Universidad en la designación de los dos (2) últimos Rectores de la Universidad de Córdoba?

3. ¿Cómo ha atendido la Rectoría de la Universidad de Córdoba y el gobierno nacional las amenazas, desplazamientos y asesinatos de líderes gremiales de la comunidad de la Universidad de Córdoba?

4. ¿Cuál ha sido la razón para que integrantes del Consejo Superior y de la Administración de la Universidad hayan participado en reuniones con la cúpula de las Autodefensas Unidas de Colombia y propiciado la participación de otros integrantes de la comunidad universitaria.

Firmado: honorables Representantes *Alexánder López Maya, Gustavo Francisco Petro Urrego.*

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Miguel Angel Rangel Sosa.

El Vicepresidente,

José Gerardo Piamba Castro.

El Secretario,

Carlos Oyaga Quiroz.

El Subsecretario,

Argemiro Ortigoza González.

Leído el Orden del Día señor Presidente.

El Presidente:

En consideración el Orden del Día, está en discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario:

Aprobado señor Presidente.

El Presidente:

Bueno, los citantes al debate son los doctores Alexánder López Maya y el doctor Gustavo Petro. En el uso de la palabra el doctor Alexánder López.

Honorable Representante Alexánder López Maya:

Presidente muchas gracias. Primero que todo en el tema de la lectura del aplazamiento, de una manera inexplicable la ministra en dos ocasiones se sale de la responsabilidad de este debate, de antemano plantear que es muy grave donde el conocimiento de los cuestionarios que fueron enviados para obtener respuesta en torno a la crisis que vive la Universidad de Córdoba, es muy grave que no esté, además

porque la invitación era expresa y directa a ella, además también dejar en claro que la invitación que se le hace al señor rector como actor presencial y obviamente al tener conocimiento de los distintos hechos que abordan la problemática en la universidad no están, pues obviamente hace que el debate tenga algunas falencias, pero la conclusión final que nos lleva a este debate y que además se debe adelantar como tal, señor Presidente, en aras de lograr definitivamente que el Estado en representación del Presidente Uribe asuman su responsabilidad en torno a la situación que vive el ente, entonces obviamente vamos a proceder a adelantar el debate.

Lo cierto entonces señor Presidente, es que tengo en mi poder una cantidad de información que ha sido remitida, sí, voy a hacerlo de una manera muy expresa, porque de todas maneras en el cuestionario se le hacen las preguntas al gobierno sobre este tema, pero tengo en mi poder una serie de documentos que han sido enviados por organismos de Derechos Humanos, por la asociación de profesores de la universidad e igualmente enviado por el sindicato de trabajadores Sintraunicol, en donde en reiteradas ocasiones le han comunicado al gobierno nacional en cabeza de la señora Ministra de Educación, como también al Ministerio del Interior, como también han oficiado al Director de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, doctor Carlos Franco y a su vez también han denunciado ante la Defensoría del Pueblo toda una cantidad de hechos que significan violación de Derechos Humanos hacia estudiantes, profesores y directivos de la misma universidad, sin que hasta la fecha se tenga una respuesta contundente y efectiva de lo que denuncia o lo que ocurre allí. Es por eso que este debate, Representante Petro y compañeros de la Comisión Sexta, debe de terminar, sí, de todas maneras a manera de conclusión, en una definición de parte de la Defensoría del Pueblo, pero también con una decisión del gobierno nacional frente a su posición en torno a abordar este tema.

Yo me voy a referir rápidamente en torno a una cantidad de hechos que han ocurrido en esta universidad, muy graves, como es el caso de varios dirigentes sindicales y de profesores de esta universidad, Alberto Alzate Patiño, asesinado, Francisco Aguilar, asesinado en esa universidad, Misael Díaz Anzola, profesor asesinado, los dos anteriores eran profesores también, James Pérez Chimá, profesor asesinado, Hugo Iguarán Potes, profesor asesinado, Pedro Manotas, estudiante asesinado, Marlyn de la Hoz, estudiante asesinado, Nelson Narváez Romero, trabajador asesinado, Francisco José Rayo, estudiante asesinado, César Alarcón Morales, asesinado y toda una cantidad, una lista muy grande de profesores y estudiantes asesinados, adscritos y pertenecientes a esta universidad.

Secuestrados, Mauricio Hernández estudiante, Carlos Ramírez, estudiante, William Aguirre profesor, desplazados amenazados también relacionan una lista, sí muy interesante que presentan aquí y es firmada obviamente por quienes están presentando esta denuncia.

Lo cierto entonces es que ante estos hechos de violencia como ellos los describen, que inclusive atentan contra la autonomía universitaria de la entidad. Ellos presentan señor Viceministro, una serie de informes y por eso es de la competencia suya y por eso hay que llevar el debate, porque usted tiene conocimiento del tema, según la información que ellos entregan, en donde toda esta información que yo estoy presentando, más otros datos que se van a presentar en este debate, el Ministerio o más concretamente usted Viceministro que asistió o que presenció la denuncia el 20 de enero, concretamente, la última denuncia que ellos denunciaron, pues debe darnos una explicación concreta a esta Comisión y al país, sobre qué efectivamente está ocurriendo en la Universidad de Córdoba y las medidas, si que han tomado por parte del gobierno nacional. Aquí se denota la presencia suya en estos hechos, donde se denuncian, insisto, todo este tipo de situaciones.

Igualmente ellos han oficiado al Consejo Superior de la Universidad, a todas las entidades, sin que hasta la fecha se tenga una respuesta. Es por eso que yo de manera inicial solicitaría, antes de pasar al resto del desarrollo del debate, dejaría estas inquietudes aquí, señor Presidente, de manera general, como a la Defensoría del Pueblo, no está el señor Fiscal que fue invitado también a este debate, sí, y lo cierto entonces es que esta Comisión, el país, el Departamento de Córdoba, los estudiantes, los trabajadores, los profesores merecen una respuesta de parte del gobierno. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Doctor Alexander, quiero desde la Presidencia aclarar que el debate inicial que se está realizando el día de hoy estaba para el día 28 de abril, fue decisión de la Comisión, por discutir unos proyectos que no alcanzaron, sino estoy mal, pero la señora Ministra sí estaba en disposición de asistir al debate el día 28, aquí está la comunicación donde efectivamente confirmó su asistencia. En aras de la equidad y la transparencia, para que no quede en el ambiente que la señora Ministra ha rehusado venir a la Comisión, al debate de control político, fue esta Comisión la que suspendió el debate respectivo. En el día de hoy presentó la excusa correspondiente. Quería hacer esa claridad para que no quedara en el ambiente que la señora Ministra no quiere enfrentar el debate.

En el uso de la palabra el otro citante, doctor Gustavo Petro.

Honorable Representante Gustavo Petro:

Sí, pero tenemos un problema técnico que estamos solucionando, yo le pediría a usted, no sé 10 minutos de receso porque o sino, no puedo presentar esa situación que hay ahí, parece que el aparato de la Cámara, ahí está el técnico, no sé cuánto se pueda demorar en poner en funcionamiento eso.

El Presidente:

Se declara un receso de 10 minutos mientras los técnicos trabajan.

Transcurrido el receso, se reinicia la sesión con llamado a lista.

El Secretario:

Llamado a lista

Señor Presidente, le informo que hay quórum decisorio.

El Presidente:

Continuamos con el debate. Tiene la palabra el doctor Gustavo Petro.

Honorable Representante Gustavo Petro:

Voy a pedirle disculpas a los presentes porque los virus de estas épocas tienen completamente afectada mi garganta, entonces voy a hacer un debate en tono menor como dicen algunos parlamentarios, no puedo levantar la voz y me disculparán las interrupciones que voy a tener de tos.

No sobra decir que creo que aún no se ha hecho presente el canal institucional, cuando por orden de la Cámara debería estar ya retransmitiendo esta sesión. Sin embargo vamos a comenzar, este debate lo hemos titulado “Sofía en manos de Tánatos”, recordando la terminología griega, Sofía es sabiduría y Tánatos, el nombre del primer operativo militar del Presidente Uribe, en griego significa muerte. El debate es la sabiduría en manos de la muerte, menos etimológicamente es un debate que tiene que ver con la universidad pública y la política del gobierno en relación a la universidad pública, en un contexto particular y concreto, este es el estudio como diría Michael Foucault, de una microfísica del poder en una institución particular sobre la que hemos profundizado que es la Universidad de Córdoba, en la cual intervienen para este debate dos gobiernos sucesivos, porque el período del debate abarca año 2000-2004, es decir abarca el gobierno del Presidente Pastrana y abarca el gobierno del Presidente Uribe.

La tesis central que voy a intentar demostrar, como lo dije al principio, es que los delegados presidenciales, los representantes directos del

Presidente de la República y del Ministro de Educación, Ministra en este caso, han permitido y han participado directamente en reuniones con grupos al margen de la ley, exactamente con el paramilitarismo de Córdoba, reuniones por fuera de la sede de la universidad pública en donde se cita el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, de la cual estos representan y son miembros del Consejo Superior, representan allí al Presidente de la República y al Ministro de Educación, reuniones que a diferencia de las del doctor Restrepo, cualquier persona de las que actualmente se acercan a hablar con el paramilitarismo, son reuniones específicas que ameritan el control político, porque en esas reuniones no hay simples contactos, aclaraciones, quizás, sino que se toman decisiones administrativas, se designa quienes van a ser los rectores de la Universidad de Córdoba, se dice cómo van a ser las negociaciones de las convenciones colectivas con los sindicatos, se construye la política pública de la Universidad de Córdoba y este es el problema fundamental, no es que hagan reuniones, es que hacen reuniones para coadministrar con el paramilitarismo los recursos públicos, los cargos públicos y la dirección de un establecimiento público, con la presencia directa de los representantes del gobierno nacional y explícitamente del representante directo del Presidente de la República que hace presencia en dichas reuniones. Eso es lo que intento demostrar y ese es el sentido del debate.

El Consejo Superior de una universidad como ustedes saben, es relativamente conformado por estamentos diferentes de una universidad, allí están los representantes de los trabajadores, de los profesores, de los estudiantes, del círculo académico, del círculo administrativo de una universidad y están los delegados del gobierno nacional, del Ministerio de Educación y del Presidente de la República. La ley de educación superior permitió y la Constitución Nacional lo que se llama la autonomía Universitaria y en aras del principio constitucional de la autonomía universitaria se supone que los cargos directivos de una universidad incluido el rector y su política fundamental la traza la universidad misma, de ahí la autonomía. Unas universidades públicas y privadas lo hacen con más o menos democracia, convocando más o menos todos los estamentos del cuerpo directivo de una universidad, ese es el contexto.

Qué encontramos en la Universidad de Córdoba; vamos a ver un cuadro, ya lo mencionó Alexander López, pero yo quiero esos datos que dio Alexander sobre violaciones de Derechos Humanos sobre personal de Unicor, colocarlos en un orden cronológico, ahí hay una exclusión somera Defensor del Pueblo, de las denuncias que se han hecho, que

usted tiene en su despacho y otras autoridades competentes, para los años, aunque no aparece ahí, ese es un consolidado total, entre el año 89 y el presente año.

En esta década 277 personas de la Universidad de Córdoba han sufrido algún tipo de violación de sus Derechos Humanos en forma violenta; asesinatos van 22, sin incluir 15 egresados relacionados con la actividad de la Universidad de Córdoba, amenazados van 59, atentados sin lograr el objetivo del asesinato van 11, es decir en términos generales, incluso, habrían 51 personas de la Universidad de Córdoba que los han querido asesinar en la última década, desplazados que se han tenido que ir y abandonar su cargo hay 28, fuera del país exiliados en calidad de refugiados hay 6, desaparecidos hay uno, ahora el esfuerzo de la Fiscalía por encontrar a Castaño, que no tuvo para encontrar los desaparecidos, parece que está encontrando no a Castaño sino a desaparecidos, sería importante saber si este desaparecido de la Universidad de Córdoba es el que está en la fosa que confundieron con Carlos Castaño, secuestrados 2, retenidos transitoriamente por grupos paramilitares 38, para un total de 277, con un agravante; si uno lo mira cronológicamente las cifras se intensifican a partir del año 2000, es decir este volumen de atentados, asesinatos, desapariciones, amenazas de muerte se incrementan fundamentalmente a partir del año 2000 y nosotros circunscribimos esta oleada de muerte y de terror sobre la Universidad de Córdoba es porque coincide precisamente con el año, año 2000 en que los grupos paramilitares deciden controlar administrativamente la Universidad de Córdoba.

Cómo comprobamos que los grupos paramilitares decidieron controlar la Universidad de Córdoba en el año 2000. Fácil, tenemos unas grabaciones que lo demuestran y que voy a permitir que ustedes lean, además vamos a pasar una transcripción, si hay problemas de audio que ya nos ha pasado, vamos a aclarar qué son estas grabaciones; estas grabaciones son prueba judicial, no las grabé yo, ni ninguna autoridad no judicial, las grabó una autoridad judicial, la Fiscalía General de la Nación, tienen orden judicial para hacer esas interceptaciones. ¿Que por qué se van a presentar aquí? ¿si no es violación de reserva de sumario? no, no es violación de reserva de sumario porque el proceso en donde están estas grabaciones y sería tema de otro debate está precluido, es decir el Fiscal General de la Nación actual, que invitamos y no vino, para que después no diga que disparó desde los matorrales como dice Don Berna, no encontró en estas grabaciones indicios de ilícitos, ustedes la van a escuchar ahora.

Entonces comenzamos con la primera grabación...(conversación indescifrable por defecto de sonido).

Vamos a explicar qué oímos; según el proceso penal llamado Funpazcor, dos miembros del paramilitarismo están hablando de las campañas dentro de la Universidad de Córdoba, año 2000. Los nombres que aparecen allí con el señor Iguarán que es candidato previo, porque hay que aclarar que según los estatutos vigentes en ese momento, eran todos los estamentos incluidos los estudiantes los que en una votación seleccionaban los dos de mayor votación entre varios y solo el Consejo Superior después escogía entre los dos de mayor votación. El señor Iguarán es uno de los que está para votación popular, llamémoslo así, dice que ya perdió y que quedaron dos, el señor Habib Barrera que se le acusa por parte de los paramilitares de comprar votos, dice que el CTI capturó allá a algunas personas que estaban comprando votos, es el candidato del Senador López Cabrales, que manejaba la universidad previamente y el otro, el señor Víctor Hugo Hernández, es al parecer, lo vamos a ver después, el candidato que pretenden incentivar contra el candidato del Senador López los grupos paramilitares. Hasta ahí solo hemos escuchado que están hablando de las elecciones y que se está comentado quien ganó, quien perdió, qué sucesos hubo, no hay mayor prueba, solo que hay una tensión sobre el tema de la Universidad de Córdoba por parte de los paramilitares.

En este segundo audio que vamos a presentar, no aparece la voz del paramilitar, solo aparece la voz del señor Manuel Figueroa, también es grabación, prueba judicial; que se está defendiendo de una amenaza. Manuel Figueroa es uno de los miembros del Consejo Superior de la Universidad de Córdoba en ese momento, ya ha pasado la elección popular y viene la elección entre los dos candidatos Habib y Víctor Hugo Hernández, vamos a escuchar ese segundo audio...(conversación indescifrable por defecto de sonido).

El señor ha recibido una llamada con una supuesta amenaza, no se sabe de quién, nosotros pensamos que de Mancuso, pero es un miembro del Consejo Superior y le están amenazando para tomar decisiones sobre la elección del rector, el señor lo único que atina a decir, confundido es que si no va a correr ninguna amenaza él y su familia. Hasta ahí solo hay el indicio de que están amenazando. Incluso ahí no se sabe quién.

Pasemos a este tercer audio que narra otra amenaza ese mismo día contra otro miembro del Consejo Superior de la Universidad en ese entonces, que entre otras cosas los miembros del Consejo de la Universidad son once, once van a elegir el rector. Esta tercera grabación va contra la representante de las directivas

académicas, la señora Nilka Brunal Kergelén y aquí aparece la voz de Mancuso, en este momento Mancuso no era conocido, ni su voz, y él se hace aparecer ante la señora que amenaza como el señor Jorge Luis o Cuarenta, vamos a escuchar la grabación para ver qué dice: (conversación indescifrable por defectos de sonido).

Bueno, esta que es la grabación más larga describe la estrategia de Mancuso. Lo que está diciendo allí es que la señora Nilka es miembro o simpatizante del Senador Juan Manuel López, estaría aparentemente dispuesta a votar por el candidato del doctor López, que es el señor Habib, el candidato del Senador Juan Manuel López no logró la mayoría por 1.500 votos de los estamentos, se la ganó Víctor Hugo Hernández.

Lo que está diciendo Mancuso es que él quiere que gane el que ganó la mayoría de los estamentos, es decir Víctor Hugo Hernández. A pesar de que hace alusiones sobre el Senador López, termina diciendo que él no quiere que sea el candidato de él sino el otro y veladamente al final de la conversación le dice a Nilka que si no se toma esa decisión van a tener que entrar a la Universidad, se entiende que entrar a la Universidad es matar.

Para el que dude que el que está hablando con Nilka es Mancuso y no Jorge Cuarenta, pues hay una cuarta y última grabación, que les voy a presentar que es entre Mancuso y Jorge Cuarenta, inmediatamente después de que amenaza veladamente y toma posición y llama a votar por el señor Hernández que es esta, el cuarto audio, conversación entre Salvatore Mancuso y Jorge Cuarenta: (conversación indescifrable por defectos de sonido).

Bueno y ahí finalmente ustedes observan a Mancuso diciéndole a Jorge Cuarenta que si lo llaman diga que el que estaba hablando era él y no Mancuso, se ríen, se burlan, pero hay ahí entre tanto un dato que es importante para el debate; Mancuso quiere una reforma en los estatutos de la Universidad, o sea, no solamente quiere el nombramiento del rector que él quiere, sino que además quiere reformar los estatutos para la elección del rector, que como dije anteriormente, pasaban por una elección popular entre estudiantes, maestros, etc., y después entre los dos primeros elegidos, una decisión del Consejo Superior de la Universidad. Incluso en la conversación y la señora Nilka, Mancuso defiende la tesis democrática, que llamaría la atención, después veremos cómo se vuelve eso todo lo contrario, defiende la tesis de que el que debe escoger el Consejo Superior es el que más votos sacó en la primera fase electoral, el único problema es que simplemente lo dice, porque el que sacó más votos, después de amenazas y muertes a estudiantes y profesores que son los primeros

datos que sacamos, o sea; en una votación armada, presionada por las armas, pues es el que él quiere que quede como rector de la universidad.

Aquí seguimos a la segunda parte del debate, pero Presidente, yo quisiera un informe porque hace 45 minutos el Presidente del Consejo Nacional de Televisión dijo que se iba a empezar la transmisión, ha pasado casi una hora de esa llamada y no hay ninguna retransmisión pública, no es que desconfíe de los canales privados pero es que esto tiene una orden de la Plenaria para ser retransmitido, que no se está cumpliendo, que me gustaría saber qué es lo que está pasando en relación a ese tema.

El Presidente:

Están instalando los equipos.

Honorable Representante Gustavo Petro:

Pero si no se está grabando cómo se va a retransmitir. Yo preguntaría, técnicamente cómo se puede retransmitir sino están grabando si ya llevamos más de la mitad de todas las grabaciones presentadas.

El Presidente:

Sírvase señor Secretario verificar con los técnicos qué está pasando.

Honorable Representante Gustavo Petro:

Yo le sugeriría Presidente una cosa, si usted me permite; como esta primera parte ha sido de grabación básicamente, que se le diga, se ordene al canal institucional, porque no van a tener imágenes y el audio sirva para retransmitir, o sea que se coloque esta primera parte como audio retransmitido como ordenó la Plenaria de la Cámara. Ahora; grabar una sesión no necesita sino una cámara porque yo no creo que se necesite un gran equipo sino una persona con una cámara que por lo menos grabe la sesión para después ser retransmitida.

El Presidente:

Sigamos doctor Petro.

Honorable Representante Gustavo Petro:

Sí doctor Petro, pero es que no deja de ser extraño lo que está pasando, o es que el gobierno se conozca públicamente, dos veces se aprobó en la Plenaria esta retransmisión.

Pido un receso de cinco minutos.

El Presidente:

Hay una propuesta para modificar el Orden del Día en el sentido de leer unas proposiciones que hay sobre la Mesa. Se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión la modificación del Orden del Día?

El Secretario:

Aprobada señor Presidente.

El Presidente:

Sírvase señor Secretario leer las proposiciones que están en la Mesa.

El Secretario:

Proposición

Cítese a la Ministra de Cultura y al Director de Coldeportes para que en sesión de la Comisión Sexta en fecha estipulada por la Mesa Directiva responda el cuestionario que se anexa.

Firmado honorable Representante *Miguel Angel Rangel Sosa*.

El Presidente:

En consideración la proposición leída. Se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión la proposición leída?

El Secretario:

Aprobada señor Presidente.

Proposición

Cítese al señor Alcalde Mayor de Bogotá, doctor Luis Eduardo Garzón, al Secretario de Tránsito de Bogotá, doctor Carlos Eduardo Mendoza, a la Directora del IDU de Bogotá, Eunice Santos Acevedo e invítese al señor Procurador General de la Nación, al Defensor del Pueblo, al señor Fiscal General de la Nación, para que en sesión de esta Comisión transmitida en directo por televisión, Señal Colombia, expliquen ante la opinión pública los hechos acaecidos el pasado mes de abril del año en curso, en ejecución de las obras adelantadas por el Consorcio Alianza Suba Tramo II, de la Troncal Avenida Suba, de acuerdo con los cuestionarios que allegaré en los próximos días.

Firmado honorable Representante *José Gerardo Piamba Castro*.

El Presidente:

En consideración la proposición leída. Se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión la proposición leída?

El Secretario:

Aprobada señor Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor John Jairo Velásquez.

Honorable Representante John Jairo Velásquez Cárdenas:

Señor Presidente, entiendo que nosotros habíamos aprobado ya una proposición en ese sentido presentada por el honorable Representante Plinio Olano.

El Secretario:

No, en ese sentido no hay proposiciones aprobadas.

El Presidente:

Tiene la palabra el Representante Alexander López.

Honorable Representante Alexander López Maya:

Presidente, es que en función de lo que ha dicho el Representante Petro frente a ese tema de la televisión, Representante Petro.

El Presidente:

Doctor Alexander, terminemos las proposiciones, ya falta una.

El Secretario:**Proposición**

Cítese al señor Ministro de Minas y Energía, a la Directora de la Creg, a la Superintendente de Servicios Públicos para que en sesión a realizarse el 19 de mayo de 2004 responda el siguiente cuestionario:

Al Ministro de Minas y Energía hay un cuestionario de tres preguntas, a la Superintendente otras tres y a la Directora de la Creg otras dos.

Firmado honorables Representantes *Alexánder López Maya y Gustavo Petro*.

El Presidente:

En consideración la proposición leída, tiene la palabra el doctor Soto.

Honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Tenga la amabilidad la directiva y nos firma si hay espacio el día 19 de mayo, específico como se está proponiendo. No podemos seguir aprobando señor Presidente y ustedes colocando en consideración si una fecha riñe con la otra señor Presidente.

El Presidente:

Doctor Soto, la fecha está sujeta a la que la Mesa Directiva fije.

Honorable Representante Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Entonces hay que explicarlo porque vamos a aprobar así nada más y es un mandato.

El Presidente:

Se pone en consideración con la observación del doctor Soto, de acuerdo con la fecha y al cronograma que ya tiene la Mesa Directiva. Se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión la proposición leída?

El Secretario:

Aprobada señor Presidente.

El Presidente:

En el uso de la palabra el Representante Alexander López.

Honorable Representante Alexander López Maya:

Referente al tema de la televisión que habla el Representante Petro; pues primero es lamentable que se haya torpedeado, pero es el mal manejo que se le viene dando a la oficina de prensa de la Cámara de Representantes, la forma irresponsable como se maneja esa oficina, Representante Petro, eso parece, esa oficina de prensa que además es la responsable de coordinar todos estos temas, eso parece un canal privado donde solamente hablan los amigos de la Mesa Directiva, lo que la Mesa Directiva ordene. Yo justamente estoy adelantando una investigación en ese tema porque quiero saber mediante qué modalidad o mecanismo se establece la participación de los congresistas en el Noticiero de la Cámara o en este tipo de eventos, porque lo cierto es que con ese manejo irresponsable donde inclusive vetan intervenciones de algunos congresistas, no es la mejor y me parece que esto que ha ocurrido es muestra de ello, de la forma como la oficina de prensa de la Cámara manipula irresponsablemente todos estos temas en materia de información.

Porque anda inclusive el Jefe de Prensa a quien le he notificado varias veces sobre mi malestar al respecto, pero ha habido oídos sordos, lo cierto es que hay una investigación en curso sobre ese tema, porque ese manejo irresponsable que se le da aquí al manejo del Noticiero de la Cámara, cómo se parcializa la información, cuando se trata de un sector u otro se da mayor tiempo y mayor posibilidad para que puedan intervenir, pero cuando es otro sector ni siquiera le permiten la participación. Me parece que estos funcionarios se han tomado atribuciones que no les corresponde, que no les compete y que obviamente en ese sentido voy a presentar un informe a la Cámara y al país y si es del caso y eso amerita responsabilidad y sanción de los funcionarios, que se tomen los correctivos porque aquí todos tenemos igualdad de derechos y me parece que yo en tal sentido los voy a hacer respetar y me parece que este tema, siendo convocada esta Comisión a las nueve de la mañana y solo hasta casi las once y cuarenta, sí, dos horas después, largas, se tenga el servicio, me parece que amerita una investigación y me parece de la mayor brevedad que la Plenaria de la Cámara que aprueba una proposición, no se le dé atención debida. Entonces yo creo en ese respecto señor Presidente, para que usted presente la queja formalmente en nombre de la Comisión para que se tenga este comentario, esta solicitud que he hecho.

El Presidente:

Doctor López, le aclaro; la Secretaría de Prensa en nada tiene que ver con el tema de la transmisión, son dos cosas totalmente

diferentes. En la transmisión por el canal institucional tiene que ver la Secretaría General de Cámara, efectivamente esas dos proposiciones se hicieron, fueron aprobadas en Plenaria, el Secretario General de la Cámara hizo lo pertinente, envió la comunicación a la CNTV, vamos a tener en cuenta su comentario, vamos a hacer llegar nuestro malestar a la CNTV, que es la responsable para que se hiciera la retransmisión, no es la secretaria de prensa de la Cámara de Representantes, es el canal institucional, pero no hagamos de esto un debate, ya están las cámaras de televisión para la retransmisión, arranquemos el debate.

Honorable Representante Alexander López Maya:

Un derecho de réplica Presidente; lo que yo he dicho aquí además de eso, es que en repetidas ocasiones se ha solicitado la grabación de algunos debates que no tiene Señal Colombia y no ha sido posible tenerlo. Yo no he querido darle la interpretación que usted quiere darle Presidente, yo no se si usted sea uno de los favorecidos con este tipo de situaciones, pero lo que yo estoy diciendo aquí es que a esta Comisión he solicitado verbalmente y por escrito, la grabación de ciertos debates que hemos adelantado aquí y no ha sido posible Presidente y eso obviamente se estima con la situación que estamos viviendo en este momento frente al tema de la retransmisión. Solamente quería decirle eso Presidente.

El Presidente:

Doctor López, le repito; no hagamos de esto un debate, el curso pertinente es hacer las proposiciones con retransmisión. Usted sobre televisión no se puede quejar, el último debate de televisión usted se despachó dos horas de Señal Colombia y sí ha tenido usted toda la equidad y sobre el tema de televisión en su debate. Continuemos con el debate, le quería aclarar doctor López porque lo que usted está diciendo no es cierto; en el uso de la palabra el doctor Gustavo Petro.

Honorable Representante Gustavo Petro:

Presidente, es que tengo un problema de gripa, entonces le pediría un vaso con agua.

Le iba a sugerir lo siguiente Presidente, mientras instalan las cámaras yo creo que ya he terminado de hablar. Me dice el servicio de grabación de la cámara está dispuesto a suministrar el video hasta ahora grabado a Señal Colombia, para que haga parte de la retransmisión, o sea que sería una función suya señor Presidente, garantizar que lo que se ha grabado por parte de los servicios de la Cámara más el audio pues sea literalmente retransmitido como lo ordenó la Cámara.

El Presidente:

En virtud de la demora así lo vamos a hacer, le vamos a solicitar a los técnicos y al canal

institucional que así se tenga en cuenta y aquí hay una grabación que se ha hecho por las cámaras privadas y por la oficina de prensa, Representante.

Honorable Representante Gustavo Petro:

Gracias. Bueno, esta es la primera parte, que muestra esta primera parte; simplemente aquí hubo una incidencia vía amenaza a los miembros del Consejo Superior, como queda demostrado en las grabaciones y a estamentos universitarios, para escoger un rector en el año 2000, gobierno Pastrana, nombramiento que recayó en el nombre del señor Víctor Hugo Hernández.

Esta acta, esta es el Acta número 021 del 2 de agosto del año 2000, Consejo Superior nos cuenta cómo se dio la reunión del Consejo Superior para elegir rector después de las amenazas, aquí hay cosas importantes, por ejemplo en el primer párrafo dice que asiste la señora Carlina Maldonado de Lozano, quien se hizo presente como veedora del señor Ministro de Educación Nacional de ese entonces, parte de esta acta dice que hubo un oficio enviado al rector de la universidad de ese entonces, por el Jefe de Investigación y Fenecimiento de la Contraloría Departamental, relacionado con la iniciación de investigaciones seguidas al doctor Víctor Hugo Hernández Pérez, o sea, la Contraloría hace constar que el señor Víctor Hugo está investigado por ella, por la Contraloría.

Después dice el acta que el oficio de agosto 2 dirigido al rector de la Universidad de Córdoba por el Director Seccional de Fiscalía de Montería, donde relaciona investigaciones seguidas a los señores Habib Barrera Durango y Víctor Hugo Hernández Pérez, o sea no solamente hay una investigación disciplinaria contra los candidatos sino que según esto hay una investigación penal contra ambos y entonces empieza una discusión en el seno del Consejo Superior, porque alguien dice, pues, entonces no nombremos, posterguemos la selección para averiguar más de qué se tratan las investigaciones disciplinarias y penales, pero se toma la decisión final que una comisión de cuatro consejeros decida qué es lo que se tiene que hacer y esa comisión de cuatro consejeros son el señor José Antonio Maroso Guzmán, Reginaldo me dirá si él hizo parte del comité político de la campaña de Uribe Vélez a la Presidencia, bueno.

El señor Cecilio Abdala Petro, vaya a saber en qué grado de consanguinidad están conmigo. Cecilio Abdala Petro y este nombre quiero que se lo graben bien, es el punto de contacto de Petrismo con el Uríbismo, no tiene nada que ver conmigo, no lo conozco, es el representante del Presidente, quiero que se lo graben bien porque esta es la materia del debate, es el

representante del Presidente de la República, en ese entonces de Pastrana obviamente.

El señor Rafael Muscos Arrieta, es el representante del Ministro de Educación que creo que era el señor Bula si mal no recuerdo y el señor Angel Villadiego Hernández que era en ese entonces el gobernador de Córdoba, imagínense esa comisión, el representante del presidente, el representante del Ministro de Educación y el Gobernador de Córdoba y lo que dicen es que se vote, es decir; los representantes del gobierno nacional a pesar de todas estas, que obran aquí en el acta, investigaciones penales y disciplinarias, desechan la propuesta de aplazar la prudente, de aplazar la elección y dice que se vote y entonces viene la votación y adivinen quien gana, el candidato de Mancuso por unanimidad.

Entonces uno mira aquí los votos de los que aparecen amenazados, Manuel Figueroa Sánchez votó por Víctor Hugo Hernández Pérez, Nilka Brunal Kergelén votó por Víctor Hugo Hernández, el delegado del Presidente, Cecilio Abdala votó por Víctor Hugo Hernández, el delegado del Ministro de Educación. Rafael Muscos votó por Víctor Hugo Hernández, todos votaron por Víctor Hugo Hernández, a pesar de que era el candidato que estaba siendo investigado disciplinaria y penalmente, año 2000.

Y qué dicen, miren lo que dice el consejero Iván García Casalette, recuerda las reformas estatutarias que están pendientes y presenta una proposición en el sentido de solicitar autorización para presentar proyecto de reforma al Estatuto General de la Universidad, por el cual se suspenda temporalmente el proceso de consulta para designación del rector, lo que quería Mancuso. No solamente en el acta aparece que se elige el candidato que quería Mancuso, ya sabemos, algunos miembros amenazados pero también con los delegados del gobierno y el Presidente, sino que también se aprueba lo que pide Mancuso en su conversación telefónica con Cuarenta, la reforma estatutaria, quitando la elección que yo llamo popular para seleccionar rector.

La consejera Nilka Brunal, fíjense como finalmente en el acta aparece el conflicto de esta señora, mental, porque esta señora es del grupo de López, quería votar por el candidato de López en su saber y entender. La consejera Nilka Brunal manifiesta no sentirse bien ante la decisión que acaban de tomar ya que ella representa en el Consejo a las autoridades académicas, la cual le había dado su apoyo al doctor Habib Barrera Durango, pero ante la realidad que están viviendo en el Consejo y la Universidad, que no explica cual realidad tendrá que explicarles a sus representados que la decisión hubo que tomarla por el bien de todos y por el bien de la institución y que no lo tomen como una traición por parte de ella,

también les pedirá brindarle el apoyo al nuevo rector y después como premio de consolación al pobre Senador López Cabrales entonces le dicen que es muy buena gente, que una placa, que le van a poner una medalla pero pierde el control de la Universidad de Córdoba, este es el acta que finiquita lo que se pretendía en las grabaciones con el concurso de los delegados del gobierno nacional de ese entonces.

Qué pasó, estamos hablando todavía de Pastrana, pues pasó lo que tenía que pasar, todos los artículos de prensa nacionales y regionales informan que un año y pico después el señor Víctor Hugo Hernández renunció, no cumplió su período. En las discusiones periodísticas se trasluce una discusión porque se dice que Víctor Hugo Hernández renunció por motivos personales, pero dice este subtítulo de El Tiempo región Caribe dice, el Rector Víctor Hugo Hernández se habría negado a complacer a los paras en sus pretensiones de poder político al interior del centro académico, otras versiones hablan de corrupción en la administración de Víctor Hugo Hernández, como este informe de la Contraloría sobre Unicórdoba, que entre otras cosas, Zulema, nunca hicieron el control excepcional que yo pedí sobre la estampilla, aquí hablan que hay una nómina paralela pero el señor Víctor Hugo Hernández renuncia y se va año y medio después, dice él que por razones personales, después dice él que porque no le hizo caso a los paras que lo habían nombrado y se exilió del país, este es uno de los exiliados, esta es una de las víctimas del proceso, se exilió para el momento de los hechos, investigan, el señor candidato de los paras deja la Universidad de Córdoba.

Y estamos en el mes de junio del año 2002, ya en el prelude del gobierno del Presidente Uribe. Qué sucede en el gobierno del Presidente Uribe en la Universidad de Córdoba; se encarga un rector tras la renuncia del señor Víctor Hugo Hernández, el rector encargado es el Vicerrector que es el señor Claudio Sánchez. Y empieza a discutirse cómo se va a elegir el nuevo rector en propiedad y entonces como se han reformado los estatutos y ya los estamentos de abajo no tienen el derecho de participar mediante voto a través de varios candidatos sino que solo el Consejo Superior de la universidad determina, los estamentos de la universidad deciden reunirse de todas maneras en asamblea para estudiar cuál va a ser el futuro de la universidad toda vez que no hay rector sino uno encargado.

De antemano, en enero 27 de 2003, yo quiero señor Secretario que todo lo aquí grabado se lo envíe a la Fiscalía General de la Nación para cualquier cosa, en esta carta enero 27 de 2003, la señora Alicia Arango Olmos, Secretaria privada del Presidente Uribe le responde a los miembros del sindicato de

trabajadores de la Universidad de Córdoba así: Hemos recibido la comunicación que enviaron al señor Presidente en la cual manifiestan su preocupación por la decisión del Consejo Superior universitario de designar un rector para la Universidad Nacional de Córdoba, sin concurso de méritos y sin definir claros perfiles.

Agradecemos mucho su interés al poner en conocimiento de este despacho sus inquietudes y le informo que estas han sido remitidas al Ministerio de Educación Nacional y a la Vicepresidencia de la República.

Cordial saludo,

Alicia Arango Olmos, Secretaria Privada del Presidente de la República Alvaro Uribe Vélez, enero 27 de 2003, constancia de que el gobierno nacional en su máxima cabeza ya conocía de las irregularidades que se estaban presentando, los sindicatos le piden que se apersona para que haya una selección de un rector de manera transparente y limpia.

Y deciden reunirse, aquí mandan una carta al Jefe de Recursos Humanos, Universidad de Córdoba y le dicen que de ocho de la mañana a 6:00 p.m. se llevará a cabo una asamblea el 17 de febrero del año 2003, para debatir y analizar la situación en que estamos los estamentos universitarios y firman la ASPU de los profesores, el sindicato de los trabajadores y la Asociación de Jubilados Ajucor, piden permiso para hacer unas asambleas para discutir el tema de la Universidad de Córdoba, esto es 12 de febrero, un mes después de que le han avisado al Presidente de la República lo que está pasando y aquí está el memorando donde se cita para el lunes 17 de febrero de 2003, esta fecha es clave, se citan las asambleas por parte de los tres estamentos ASPU, Sintraunicol y Ajucor, jubilados, trabajadores y profesores, hora 7:00 a.m., lugar Universidad de Córdoba.

Qué pasó en esta asamblea; al final una citación del estado mayor de las autodefensas para que vayan al día siguiente a reunirse en Santafé de Realito con la jefatura de los paramilitares, citación que todo aquel que habita en la Universidad de Córdoba, todo el que habita en el Departamento de Córdoba y entonces qué pasa; en este documento que nos envían las tres entidades nos detallan lo que pasó el 18 de febrero del año 2003, qué dicen, vamos a leer unos apartes: Que el 17 de febrero de 2003 ante la persistente información de que será designado rector el doctor Claudio Sánchez, que está encargado, las agremiaciones realizan una asamblea, previa información a las directivas de la institución, como he probado, frente a la que reciben una arremetida de la administración que conmina con una citación el día 18 de febrero, para asistir a una reunión del Consejo Superior de la universidad

con los comandantes paramilitares fuera de la universidad.

Según esto el 18 de febrero va a haber una reunión del Consejo Superior de la universidad con los paramilitares. Conociendo los riesgos que ello implicaba, los gremios solicitaron la presencia en calidad de garante de nuestra vida la Defensora del Pueblo, doctora Milena Andrade, doctor Defensor del Pueblo y de Monseñor Julio Cesar Vidal, lo que se le tramitó a la Secretaria General, etc., a las 4:30 de la tarde, un vehículo de la Empresa Cooperativa de Transportadores Tucura, recogió a los directivos de ASPU, Sintraunicor y Ajucor y nos condujo hasta el corregimiento de Santafé de Realito, del municipio de Tierra Alta a donde se llegó a las 6:30 p.m., a un campamento paramilitar, resguardado por individuos que portaban armamento de largo y corto alcance. Allí estaban presentes los doctores Félix Manzur Jattín, Presidente del Consejo Superior y representante del Ministro de Educación Nacional, Gustavo Rodríguez Argel, representante de los ex rectores, Jairo Durango Bertel, Vicerrector Académico y representante de las directivas académicas, Alicia Cogollo, representante de los egresados, Norman Espinosa, representante del Gobernador de Córdoba y Hugo Ordóñez Náñez, representante de los estudiantes. También estaban presente John Jairo Támara Gómez, primo de Mancuso, Jefe de Servicios Generales de la Universidad, Carlos Castaño Puentes, que es el otro, Director de la Granja Verásquetegui, Rafael Dáger, Julio César Garcés, etc.

Al poco tiempo llegaron al campamento paramilitar en una camioneta, el rector Claudio Sánchez Parra, junto con Salvatore Mancuso, dándose inicio a la reunión en la que con hojas de vida en mano, documentos que son de uso de la Universidad, cada uno de los dirigentes gremiales fue identificado. Se trataron como puntos en dicha reunión los relativos a la revisión de la convención colectiva de trabajo, el Reglamento del Fondo de Salud que presta servicio a profesores, trabajadores y pensionados, la reestructuración de la universidad y la designación del rector. El jefe paramilitar exigió a los representantes gremiales iniciar una discusión con las directivas universitarias sobre estos temas, a lo cual dio un plazo de tres meses, al cabo de los cuales sino se llegaba a un acuerdo se designaría, dice el jefe paramilitar, o sea Mancuso, se designaría como rector a Claudio Sánchez Parra y se tomarían otras medidas como "llevarlos al Nudo de Paramillo a preparar el tinto para los combatientes", es decir si los trabajadores, los estudiantes, los maestros no llegaban a un acuerdo en tres meses, se designaría a Claudio Sánchez y los otros se irían al Nudo de Paramillo.

Esto es cierto o no es cierto, el delegado del Ministro, del gobierno nacional, delegado directo del Ministro de Educación Cecilia Vélez, estuvo pactando con los paramilitares la administración de la Universidad de Córdoba, esa es la política del gobierno.

Veamos si es cierto o no es cierto, porque como dice el Fiscal General que disparamos desde los matorrales y decimos cien veces mentiras; pues mire lo dice el Periódico El Meridiano, que ya hizo una crítica en pasadas ocasiones, que no es el tema de hoy: Sindicato en el Cielo, unas alas muy grandes tuvieron que ponerse los miembros de un poderoso sindicato educativo de Córdoba, pues fueron a rendir cuentas de sus actos, tal parece que llegaron domados por San Pedro y como que van a dejar quieto al especialista en agricultura. Periódico interesante, el especialista en agricultura es el rector Claudio Sánchez. El periódico menciona como un chisme que, efectivamente, hubo la reunión y echa como un chisme el que se haya domado al sindicato.

Pero hay más pruebas; efectivamente en una carta que envían las tres asociaciones sindicales al Consejo Superior el 24 de febrero de 2003, unos días después de la reunión del 18 con los paramilitares, se habla de que se deben organizar las alternativas de solución a las tareas planteadas sobre reglamentación definitiva del Fondo de Salud, autorregulación como de la convención colectiva de trabajo y proceso de reestructuración de la universidad o sea exactamente la agenda de trabajo concertada con los paramilitares, que se tenía que llegar a un acuerdo en tres meses, todavía estamos preparando las cámaras.

Y hay una citación que tiene fecha 29 de abril de 2003 para todos los sindicatos por parte del rector Claudio Sánchez, asunto, de acuerdo con lo establecido por el honorable Consejo Superior en el cronograma de trabajo relacionado con el proceso de autorregulación de las convenciones colectivas de trabajo, con toda atención los invitamos a una reunión de trabajo el día 2 de mayo para seguir discutiendo. Están pasando los tres meses, pero se está evidenciando que están discutiendo sobre el cronograma propuesto por el "comandante Mancuso".

Aquí aparece una acta interesante que es el Acta número 013 del 2 de mayo del 2003, ya se van a cumplir los tres meses. Estaban los miembros del Consejo Superior, está Cecilio Abdala, representante del Presidente de la República Alvaro Uribe Vélez, está José Antonio Maroso, todos los representantes y no está el delegado del Ministerio de Educación, Félix Manzur Jattín se excusa de asistir y preside la reunión el doctor Cecilio Abdala, representante directo del Presidente de la República en el Consejo Superior. Y en esa reunión qué se dice; se menciona lo siguiente:

En cuanto al cumplimiento del cronograma concertado con los sindicatos que se han citado tres veces a los representantes de los diferentes gremios y que los mismos han manifestado, entregarán de manera directa la respuesta en la sesión del Consejo Superior que se realizará el 7 de mayo de 2003, firma Cecilio Abdala, representante del Presidente de la República, es decir en esta acta el representante del Presidente, avala el cronograma de reestructuración de la universidad trazado por el comandante Mancuso en la reunión de Santafé de Ralito el 18 de febrero de 2003.

Hasta ahora en las actas y en los documentos públicos no aparece que esa reunión se haya efectuado, hay menciones a los resultados de la reunión, pero no hay prueba diferente a la carta de los sindicatos, que diga que esa reunión se efectuó efectivamente. Por primera vez el 22 de agosto del año 2003 aparece una referencia de la reunión con los paramilitares, ya han pasado los tres meses de que hablara el comandante Mancuso y ya ha sucedido lo que él ordenó, que como no llegaran a acuerdos el rector que debería ser como rector de la Universidad de Córdoba es exactamente el que él dijo, el señor Claudio Sánchez, por segunda vez consecutiva los paramilitares colocan el rector en la Universidad de Córdoba.

Y en esta carta de la asociación de jubilados, fechada el 22 de agosto de 2003, dice: Dos, Ajocortes conoce que entre las directivas y los estamentos existan conversaciones que impidan la aprobación en segundo debate del reglamento del fondo de salud y se refieren a un encuentro en Santafé de Realito, municipio de Tierra Alta, realizado el 18 de febrero del año en curso, de ninguna manera esta reunión la podemos considerar como oficial dicen los jubilados con toda razón, habida cuenta que no era el sitio para sesionar el Consejo Superior, ya que solo asistieron cuatro miembros de este organismo, ni era el lugar que de acuerdo con el reglamento debe sesionar, ya que estas reuniones las deben realizar dentro del claustro universitario, tampoco lo “supuestamente acordado en los diálogos” se hizo en cabeza de autoridad competente y de acuerdo con las normas del debido proceso, por primera vez los jubilados dicen que se efectuó una reunión con los paramilitares el 18 de febrero del año 2003.

Sigue una carta del Consejo Superior fechada en septiembre 4 de 2003, dirigida a los jubilados en donde dice la Secretaria General de la Universidad: Los honorables miembros del consejo se permiten reiterarles que éste no ha sesionado fuera de la ciudad de Montería, motivo por el cual mostraron su extrañeza por las afirmaciones que plasman ustedes en su misiva. O sea la rectoría y el Consejo Superior niegan que ha habido la reunión con los paramilitares el 18 de febrero de 2003, en esta

carta de septiembre 4 de 2003, pero finalmente y esta es la prueba reina de que sí hubo la reunión en una carta del 19 de marzo de 2004, hace apenas dos meses, dirigida a los jubilados, los profesores, los trabajadores, firmada por la misma persona Leonor Teresa Martínez, Secretaria General de la Universidad y el Consejo Superior, manda un acta del Consejo Superior universitario, Acta número 019, aquí también está el señor Cecilio Abdala, representante del Presidente de la República. El texto del acta tiene unos apartes que dicen, ah aquí eligen al rector Claudio Sánchez, hay cualquier cantidad de candidatos propuestos y los miembros del consejo empiezan a hablar de cada uno de los candidatos, por ejemplo del doctor Salem, cuenta con una excelente hoja de vida como académico, es la mejor hoja de vida en una rectoría, dice, mire lo que dicen del doctor Salem: Cuenta con una excelente hoja de vida como académico, la mejor hoja de vida, pero en una rectoría se estaría mal utilizando un recurso humano. Y así empiezan a describir cada uno, no les sirve ninguno, hasta que llegan al doctor Claudio Sánchez y dicen: El doctor Claudio Sánchez Parra, se ve que tiene una capacidad importante y demostrada para seguir con el proyecto de la universidad, muy acorde con el Plan de Desarrollo, los avances que se han hecho son importantes, la propuesta de gestión está acorde con la universidad, bla, bla. Analizadas las cosas, haciendo un cruce de las propuestas de los candidatos, de las hojas de vida, planes del gobierno con la revolución educativa, plan sectorial, directivas del Presidente, de la Ministra y mirando lo que quiere resaltarse en este proceso de designación de rector, cual es capacidad de liderazgo y en especial de gestión, hacemos una recomendación muy clara, cual es continuar con el trabajo que inició el rector encargado, doctor Claudio Sánchez y dejarlo en propiedad para el período 2003-2006, el que dijo Mancuso que debería ser el rector, en la reunión con los paramilitares el 18 de febrero y aquí está el delegado del Ministro de Educación, aquí está el representante del Presidente de la República, Alvaro Uribe Vélez. Me da la impresión que usted también estaba, usted estaba, es decir, usted apoyó la idea de que el rector de la Universidad de Córdoba fuera el que designó el paramilitarismo.

Sigue en esta acta que es la de la elección, cosas como esta; continúa el doctor Cecilio Abdala, el representante del Presidente de la República, quien como delegado del Presidente, teniendo en cuenta los lineamientos claros del señor Viceministro, que es la voz del gobierno central, comparte la posición de elegir al señor Claudio Sánchez rector de la Universidad y sigue más adelante, el doctor Gustavo Rodríguez manifiesta que las luces que ha dado el señor Viceministro son definitivas, mal haríamos designando un rector

en contravía del aval del gobierno central y fundamentalmente del Ministerio de Educación, o sea que el candidato a la rectoría de la Universidad de Córdoba no era simplemente el candidato de Mancuso, era el candidato del Presidente, dice esta acta, usted dice que da el aval, dice que su voz es definitiva para elegir el candidato de Mancuso, por Dios, en qué país le tocó vivir a mis hijos.

Y todavía hay más cosas, aquí aparece y está la esperanza que a uno le da para seguir peleando, una voz disidente en Montería, en el centro del Consejo Superior Universitario, una voz se para aquí en esta acta, el señor Jorge Ortega, Representante de los estamentos de mayor permanencia en la Universidad, los profesores, dice hoy con tristeza observa y presencia que se le ha hecho hurto a los aspectos antiacadémicos, no entiende cómo se descalifica la formación científica para dirigir una universidad, respeta profundamente la decisión del Consejo y espera que lo entiendan, de tal manera dice sentirme frustrado, porque más que evaluación ha sido una convocatoria de descalificación, no comparte la decisión adoptada, en el uso de la palabra el señor Gobernador se dirige al doctor Ortega, para aclararlo de que no han existido presiones y finalmente del estudio de vida dice el acta del doctor Flavio Sánchez que a pesar que no tiene una hoja de vida amplia, por no haber sido docente tiene experiencia administrativa es decir eligieron a una persona de todas las que tenían experiencia administrativa, eligieron a la persona que no tenía ninguna experiencia académica, de todos los que tenían experiencia académica para rector de la Universidad de Córdoba escogieron el que no tenía experiencia académica, con el aval del Ministro, ahí eligieron al Candidato de Alvaro Uribe Vélez y Salvatore Mancuso.

Qué pasó después, qué hizo Claudio Sánchez ya una vez elegido en propiedad, en estos meses nombró en propiedad los primos de Salvatore Mancuso en los cargos de Administración de la Universidad, yo creo que por esto fue que sacaron a Víctor Hugo Hernández, porque él no quiso nombrarle la familia de Mancuso en la Universidad, este sí los nombró, John Jairo Gómez Támara que estaba encargado lo nombró en propiedad en servicios generales, Emma Paola Gómez Támara la nombró Directora de Bienestar Universitario y a Lina del Carmen Gómez de Ramírez Jefe del Archivo, después el Gobernador nombró al cuñado, Secretario de Salud, que ese es un hombre que tiene poder en Colombia, no solamente militar.

Pero qué sigue aún sucediendo y con esto voy a terminar Presidente, hasta aquí han elegido al rector que quería Mancuso, sin acuerdo con profesores, estudiantes y jubilados ¿se acuerda de la reunión del 17 de febrero?

reunión estamentaria para discutir cuestiones de la Universidad, víspera de la citación obligada a la reunión del Consejo Superior con los paramilitares, pues en esta resolución del Ministerio de Protección Social, firmada por el Ministro Diego Palacio Betancourt dice que considerando que el representante legal de la Universidad de Córdoba, o sea Claudio Sánchez, mediante escrito dirigido a este Ministerio solicitó la declaratoria de ilegalidad de los ceses de actividades, realizados por funcionarios los días 17 y 18 de febrero del año en curso, o sea cuando se los llevaron a decirles que si no le hacían caso a Mancuso los llevaban a darle tinto a los combatientes en el Nudo de Paramillo, cese de actividades como si hubiera sido una huelga, dice el Gobierno de Colombia, como si el Sindicato hubiera convocado una huelga de trabajadores, entonces la hubieran declarado ilegal, que el peticionario fundamenta su solicitud en los hechos que se resumen así: Los días 17 y 18 del mes de febrero del año 2003 las agremiaciones sindicales tales realizaron un cese total de actividades y entonces resuelve declarar la ilegalidad del cese de actividades, la huelga realizada por los funcionarios de la Universidad de Córdoba el día 17 de febrero, no menciona el 18, que a pesar de que el rector de Mancuso le dice que es porque hubo un cese de actividades el 17 y el 18 y el rector sabiendo qué pasó el 18, porque llegó en la Camioneta con Mancuso, a amenazar con Mancuso a los estamentos universitarios si no votaban por él, entonces aquí le dice al Ministro que es un cese de actividades, claro es que no llegaron al acuerdo, es que los tres meses terminaron en un desacuerdo y entonces el Ministro se le olvida el 18, silencio oficial del Ministerio de Trabajo y dice que el 17 hubo un cese de actividades y que entonces declara ilegal la huelga del 17 y por tanto pueden imponerse sanciones a los participantes en el cese de actividades que se declara ilegal y el empleador deberá observar el procedimiento, empieza la amenaza pero desde el gobierno, sobre un hecho falso, un paro que no existió, cuando fue una reunión a la que asistió el gobierno nacional con su delegado del Ministerio de Educación y es testigo para que Mancuso amenazara a estas personas, ahora los declara en huelga, el gobierno decide que hubo una huelga y abre la compuerta para la sanción, es que los casos de Ecopetrol hoy se saben que son, efectivamente empiezan las sanciones de Claudio Sánchez sobre todos los miembros de los Sindicatos que se negaron a participar del acuerdo promovido por Mancuso, pero no sobran las amenazas del gobierno, también llega la amenaza de muerte de los paramilitares, noviembre 11 de 2003, fecha patria dicen ellos, la resistencia Cartagenera contra los Españoles dirigida a Sintraunicol Nacional bajo esta mirada les anunciamos que nuestras

próximas acciones militares tendrán como objetivos especiales a algunas agrupaciones como comunistas guerrilleras como lo son Anthoc, USO, UNED, Undesena, Sintraunicol y Fecode y ustedes como parte del sector educativo están obligados a formar, etc., vamos a ver si le sirven los lloriqueos y los escondites, estas acciones tocarán a cada uno de ustedes que ha sido detectados y advertidos, José Moore, Antonio Flórez, Elizabeth Mora, Alberto Moreno, estos son nuestros objetivos militares inmediatos, dirigidos a el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Córdoba, la amenaza que significaba llevarlos a servir tintos a los combatientes, en el nudo de paramillo hecha delante del delegado del Ministro de Educación Nacional, pero todavía ustedes dirán finalmente pero usted no ha mostrado que efectivamente se hizo la reunión, solo hay unos sindicatos que están diciendo que hubo la reunión, pero nadie ha confirmado eso, incluso una carta de la Secretaria General dice que esa cosa nunca se realizó, así que eso debe de ser una invento de comunistas, un invento de Petro tratando de tirarse al Presidente de la República, aquí está la prueba reina, el rector, cartas de la rectoría, firmadas por Claudio Enrique Sánchez Parra, abril 6 de 2004, o sea hace un mes, dirigida a los señores del Sindicato que él ha pedido que los echen, que declare ilegal una huelga que él sabe nunca se realizó, porque él sabe que estaban siendo amenazados por los paramilitares en una reunión en la que él estuvo presente, dice, ahora bien en cuanto a las situaciones de amenazas, desplazamientos, asesinatos en sus organizaciones ustedes bien saben que las directivas de esta institución siempre hemos estado prestos a colaborar e informar oportunamente tales situaciones a la autoridad legal competente y el tercer párrafo dice, respecto a la reunión a las que ustedes se refieren es necesario esclarecer que las directivas asistimos a esta en las mismas circunstancias que lo hicieron la Defensoría del Pueblo, docentes jubilados y trabajadores en invitación que también recibió Monseñor Julio César Vidal, quien no pudo asistir por encontrarse enfermo, desmiente a su propia rectoría que había dicho que no había asistido a esa reunión.

El mismo rector de la Universidad, finalmente, hace un mes confirma que se verificó la reunión de Santafé de Ralito el 18 de febrero del año 2003, con lo cual todas nuestras denuncias aquí cobran absoluto vigor, ahora él dice que ha denunciado a las autoridades competentes de las amenazas sobre los miembros del Sindicato, la única autoridad competente a la que denunció fue al Ministerio de Trabajo, para que los echaran, porque la carta del DAS de Montería y la carta de la Policía de Montería Córdoba de Córdoba testifican firmadas por un Coronel y el

responsable de la Policía Judicial que nunca jamás no se encontraron denuncias que haya instaurado el doctor Claudio Sánchez, respecto a las amenazas en contra de los directivos Asqui, Central y Nocol y la Policía dice, por lo anteriormente expuesto, le informo que este comando no ha sido notificado por la Universidad de Córdoba sobre esta situación, era carreta nunca hizo denuncias del caso.

Mi pregunta final, que es la primera del debate, este proceso demostrado que lleva desde el año 2000 con el nombramiento de dos rectores, Víctor Hugo Hernández y Claudio Sánchez, el primero demostrado con las grabaciones y el segundo demostrado con las cartas de los testigos que asistieron a la reunión de Santafé de Ralito, demuestran que los Paramilitares de Mancuso están administrando la Universidad de Córdoba desde el año 2000, que ha habido muertos, desaparecidos, masacres, amenazados, exiliados, a raíz de esa operación, de esa acción, que no es una toma militar, aunque usa las armas ilegalmente, sino que es la toma del control administrativo y de los recursos públicos de la Universidad, pero que a través de las actas aquí presentadas, a través de los testigos aquí presentes que estuvieron en esa reunión se demuestra que los delegados directos de la Presidencia de la República Cecilia Dala, del Ministerio de Educación, Félix Manzur Jattín, el Viceministro aquí presente, terminaron no solamente en la reunión, en el caso del delegado del Ministerio de Educación en la reunión con Mancuso cuando administrando la Universidad, sino que terminaron una y otra vez aprobando, impulsando, ratificando las decisiones tomadas por los Paramilitares, en la administración de la Universidad de Córdoba, los candidatos de los Paramilitares fueron incentivados y votaron por ellos y nunca se opusieron en la defensa del Estado Social de Derecho a pesar de que sabían que se había hecho esa reunión con Mancuso, votaron por las peticiones de Mancuso todas las veces, nunca se opusieron, los defensores del Estado Social de Derecho arrodillaron el Estado Social de Derecho para hacer que una institución pública Sofía se arrodillara ante el poder del tánate, el chantaje que provoca la muerte y permitieron que los recursos públicos de la universidad fueran administrados por los testaferros y por las órdenes directas de los jefes del Narcoparamilitarismo en Colombia y el responsable directo de esta situación es el Presidente de la República, porque sabiendo o no sabiendo que aquí hay una carta que demuestra que por lo menos su Secretaria Privada recibió las informaciones que transmitió según ella al doctor Santos y a la Ministra, que no entiendo por qué no está aquí, que sabiendo no hizo nada para impedirlo, el señor delegado Cecilio Abdala lo hubiera podido echar a los tres minutos de enterarse, de sospechar siquiera,

porque es su representante personal y ahí está frente a los destinos del Consejo Superior de la Universidad, aprobando la tesis de Mancuso de la Universidad, por tanto el Presidente es responsable de esta situación, si esto está pasando en la Universidad de Córdoba, me permito preguntarme qué está pasando en la Universidad del Magdalena, en la del Cesar, en la de Sucre, en la del Atlántico, en las universidades públicas donde existe el paramilitarismo en forma predominante en Colombia, están cediendo nuestra universidad pública a manos de narcotraficantes con presencia de ustedes, yo dejo estas preguntas para el debate.

El Presidente:

Gracias doctor Petro, no hay nadie inscrito en la Secretaría, le damos la palabra al doctor Javier Botero Alvarez, Viceministro de Educación.

Doctor Javier Botero Alvarez:

Bueno, primero que todo un cordial saludo a los honorables Representantes, como bien les envió el mensaje la Señora Ministra de Educación, en este momento debe de estar en Medellín como representante del Presidente en un acto.

Con respecto a las preguntas enviadas por los honorables Representantes Alexander López y Gustavo Francisco Petro y la exposición y denuncias hechas por el Representante Petro pues yo quiero hacer las siguientes aclaraciones, primero que todo el Ministerio de Educación Nacional ha dejado muy claro en diferentes oportunidades y escenarios, una de ellas precisamente un Consejo Superior abierto para la participación de sindicatos de trabajadores y de profesores en la misma Universidad de Córdoba, como las universidades deben dejarse completamente al lado y no participar ni involucrarse en ningún tipo de conflicto que participen pues agentes de los grupos ilegales de cualquier índole que sea, esto como les digo es un mensaje que el Ministerio ha hecho y dejado muy en claro.

Con respecto al caso específico de las preguntas y de las denuncias de hoy el Ministerio realmente ha estado atento a todas las inquietudes presentadas, en enero hubo una reunión como respuesta a una solicitud del grupo de sindicatos de profesores y trabajadores, una reunión en el Ministerio de Educación Nacional en donde se hicieron las denuncias que fueron en buena parte presentadas por el Representante Petro, estas denuncias fueron remitidas a los entes de control correspondientes, por parte del Ministerio, pues realmente muchas de ellas se salen de la potestad y el dominio de herramientas que tiene el Ministerio para tomar acciones al respecto, de todas maneras a

solicitud del Ministerio de Educación se citó un Consejo Superior abierto el día 17 de marzo de 2004, en este Consejo Superior abierto se presentaron pues las denuncias de los diferentes actores, tengo aquí copia del acta quisiera en algún momento quizá leer algunos de los apartes, aquí mismo se planteó la realización de algunas mesas de trabajo en las cuales pues participen todos los estamentos de la universidad para que se resuelvan las diferencias que hay entre los diferentes estamentos, a este Consejo asistieron la delegada de la Defensoría del Pueblo, Representantes del Sindicato de Trabajadores y Asociación de Jubilados, el Comandante de la Policía Nacional del departamento de Córdoba y pues muchas otras personas, yo quisiera si me permiten pues leer como las conclusiones, presentadas por mi quien asistí como delegado de la Ministra de Educación Nacional, es el acta, el doctor Javier Botero expresó a manera de conclusión lo siguiente: Primero las recomendaciones elaboradas por la Defensoría del Pueblo, en el documento entregado en el día de hoy, deben ser ejecutadas por las directivas y se debe presentar un informe al Ministerio sobre la soluciones tomadas, se deben organizar mesas de trabajo con amplia participación de estudiantes, docentes, trabajadores y empleados, se debe dejar al estudiantado por fuera de las controversias de la administración y de los gremios, si hay diferencias académicas estas deben resolverse a través de las instancias respectivas como son el Consejo Superior, el Consejo Académico y el mismo Ministerio, se debe mantener alejada totalmente a la Universidad de la influencia de los grupos armados ilegales que tienen presencia en esta región.

La petición para toda la comunidad universitaria es que se denuncie ante las autoridades competentes a las personas que permiten que se ejerzan acciones de presión o de dominio de grupos al margen de la ley sobre la institución o que aquellas que reciban amenazas, las pongan de inmediato en conocimiento de dichas autoridades, un compromiso de acompañar a la universidad en este proceso y la petición de enmarcar todas las acciones dentro de la Constitución, la Ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios y los estatutos propios de la Universidad, solicitud de que todos los conflictos y controversias legales sean resueltos ante las instancias judiciales correspondientes y además se fijó el 20 de mayo como fecha probable de una próxima reunión con temas definidos previamente y convocarla a una más amplia participación de los diversos estamentos, la fecha del 20 de mayo infortunadamente tocó aplazarla, está citada para el 4 de junio, en esta misma reunión obviamente salió el tema de la denuncia, de la reunión de algunos miembros del Consejo Superior citados en este lugar de

Ralito, corralito, precisamente el Viceministro le preguntó específicamente al rector si había habido una reunión del Consejo Superior, el rector me remitió la carta ya la leyó el Representante Petro que no hubo reunión del Consejo Superior, que algunos miembros del Consejo Superior fueron citados a este lugar de Santafé de Ralito el 18 de febrero y que allá estuvieron en compañía de la Defensora del Pueblo, María Milena Andrade y algunos delegados de diversos gremios que tienen representación en la Universidad, así mismo se le hizo una pregunta expresa al rector de si hay la presencia de grupos armados al interior de la Institución, el rector respondió con un no enfático y agregó que de ninguna manera consentiría situaciones como las descritas se vivieran en la Universidad, de tal manera que esta es la información de la que dispone el Ministerio, toda la demás ha sido remitida a las instancias de control que corresponden.

Con respecto al nombramiento del rector Claudio Sánchez, sostuve yo personalmente con el Delegado de la Ministra, una reunión que duró 10 horas, no tengo la fecha exacta, en esa reunión escuchamos a los trece o catorce candidatos, cada candidato hizo una presentación de su plan de desarrollo de la Universidad y además se le hizo una entrevista, todos los consejeros hacían unas preguntas que consideraban pertinentes a cada uno de los candidatos, se analizaron las hojas de vida, se analizó la experiencia administrativa, la experiencia académica, se llegó a la conclusión y como bien leyó en el acta el Representante Petro, la participación mía fue muy clara.

La Universidad de Córdoba tiene unos problemas de tipo administrativo y de gestión supremamente grandes, los costos por estudiante de la universidad hace dos años superaban los 9 millones de pesos, los tiene realmente y los tiene todavía, hay muchos problemas por solucionar, unas ineficiencias administrativas supremamente grandes, en el 2002 no tenía ningún programa ni acreditado ni en proceso de acreditación de alta calidad, el número de estudiantes había disminuido, en un análisis que se hizo en el propio Ministerio y con los indicadores de gestión que se está trabajando con el Sistema de Universidades Estatales y además como ha sido reconocido y está en el acta de este Consejo Superior, reconocido por los estudiantes también, realmente la gestión de la Universidad de Córdoba ha mejorado significativamente tanto en la cuestión administrativa como la financiera, como lo académico en cuanto a toda la gestión de calidad, en este momento tiene programas en proceso de acreditación de alta calidad y por eso realmente la decisión del Ministerio fue apoyar la continuidad en este programa de recuperación en todo lo que tiene que ver con los procesos administrativos y

académicos de la Universidad de Córdoba y por eso realmente fue el apoyo del gobierno nacional al candidato, en este momento la rectoría, el doctor Claudio Sánchez.

Con respecto a los hechos denunciados o mencionados también por el Representante Petro en eventos anteriores a nuestra administración pues realmente no tenemos mayor conocimiento que lo que él ha presentado, de todas maneras sí quiero dejar muy en clara la posición del Ministerio de Educación Nacional es que precisamente el tipo de procesos electorales que en algunas instituciones se estaban llevando a cabo para el nombramiento de las directivas, no es el proceso más conveniente para realmente elegir unas directivas en una Institución de Educación Superior, ha sido la posición de la Ministra, la posición del Ministerio en general en todos los Consejos Superiores y ha sido expresada a través de sus delegados, ante estos consejos superiores de realmente mantener la autonomía del Consejo Superior como lo estipula la Ley 30 de 1992, en cuanto a la designación del rector de las instituciones, por lo tanto no es un caso particular el de la Universidad de Córdoba, sí hemos mantenido esta posición, precisamente para evitar casos como el que se mencionan en la grabación de influencias ajenas a la academia y al claustro que es la Universidad a través de estos procesos electorales que como les digo consideramos han traído muchas dificultades en varias instituciones y varias Universidades, hay que dejar también muy en claro que en la autonomía universitaria que está otorgada en la misma Constitución Política y en la Ley 30 es bastante grande, el Ministerio de Educación Nacional pues tiene obviamente bajo su responsabilidad el marco normativo para las instituciones, pero las instituciones en los Consejos Superiores de las universidades se dan sus propios reglamentos y entre ellos pues está el de la designación del sector y de todas sus directivas, por eso encuentra uno si hay 31 universidades, hay 31 formas diferentes de designar los rectores, cada universidad diseña a través de su Consejo Superior el propio estatuto y forma pues de designar el rector y de designar pues todas las directivas de la Universidad.

Yo creo que pues con esto espero contestar las preguntas y aclarar los puntos, coincido con el honorable Representante Petro, que todas estas denuncias pues deben ser tenidas en cuenta como lo han sido, vamos a realizar este foro nuevamente, un foro más amplio, con mayor participación, ahora en junio, en la Ciudad de Montería, fue a petición realmente de las mismas personas que solicitaron este foro abierto, que se realizara en la Universidad, lo vamos a realizar en la Universidad como bien lo ha dicho el honorable Representante y

así lo dice el estatuto los Consejos Superiores deben realizarse en la ciudad de Montería y en el claustro de la Universidad.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor Reginaldo Montes.

Honorable Representante Reginaldo Montes:

Muchas gracias señor Presidente, señor Viceministro de Educación, doctor Gustavo Petro y Alexander López, citantes a este debate, señor Defensor del Pueblo, distinguidos miembros de esta Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes, la verdad es que como Cordobés es motivo de enorme satisfacción, doctor Petro, satisfacción que yo sé usted comparte, porque somos del mismo departamento, preocuparnos por temas de la educación y por temas de nuestro territorio, pero al mismo tiempo me gustaría que esa preocupación no fuese dentro del contexto demarcando una sola línea sino dentro de la óptica de una imparcialidad generalizada, es por eso que escuchándolo a usted me deja perplejo por el direccionamiento de su intervención, a diferencia suya yo estoy en el departamento de Córdoba, yo vivo la realidad de Córdoba, yo presencio el devenir histórico del departamento de Córdoba, yo puedo darle a usted fe constante de lo que sucede en mi departamento y de pronto por averiguación suya le consta que no puede señalarme como perteneciente a ningún tipo de agrupación que exista hoy en Colombia, tengo la absoluta independencia en mi actuación, soy un liberal, he hecho política durante 22 años y quizá la independencia es lo que me ha permitido salir adelante, independencia doctor Petro que cuando vi que iba a ser cuarteada en una aspiración a la Presidencia de la Cámara preferí declinar mi aspiración para darle vida plena a mi independencia, es por eso que tenía enormes deseos de escuchar esas intervenciones suyas, que muchas veces me atraen y otras me dejan verdaderamente desconcertado.

Hoy por ejemplo vi la trama perfecta, así como usted tituló el debate, yo titulé la trama perfecta, para llegar a un solo elemento común y dejarlo en su entorno nacional, la sindicación directa del Presidente Uribe y Mancuso en los designios de la Universidad de Córdoba, no es otro, una connotación inminentemente política, decir que lo que pasa en la Universidad de Córdoba, la posible toma de las cosas oscuras de la Universidad de Córdoba obedecen al criterio del Presidente en común acuerdo con un líder de las autodefensas, yo diría tamaño despropósito doctor Petro el que usted pretende inculcar, pero le puedo asegurar en el ámbito de Córdoba sus afirmaciones no tienen eco, porque nosotros conocemos el desarrollo de la Universidad de Córdoba y escuchaba yo una frase suya y la transcribí doctor Petro, en qué

país le tocó vivir a mis hijos, lo mismo que yo lamento y lamentaba doctor Petro, porque hoy no lo lamento, en qué país le estaba tocando vivir a mis hijos, que no es el comentario que puede hacer hoy a raíz de que presencio verdaderas obras de gobierno y no voy a enmarcar mi discurso en un compromiso de gobierno, pero sí quiero decirles que de pronto no resulta tan perfecta la trama, por ejemplo la elección de Víctor Hugo Hernández, usted trae a colación y es la segunda vez que lo hace, la anterior no le voy a hacer mención porque eso debe ser fruto de otro debate entre usted y yo en el Congreso de la República y son esas consabidas aclaraciones, esas grabaciones que solo Gustavo Petro tiene acceso en Colombia y yo que lo veía a usted pelear con tanta vehemencia en el Estatuto Antiterrorista, por el quebrantamiento de los derechos fundamentales, la intimidación en las comunicaciones, el derecho a que se respete a la persona, a que eso que se habla privadamente no sea objeto de la publicación sin su debido consentimiento, pero usted enarbola la frase de que fue obtenida en virtud de funcionarios de la Fiscalía, a lo mejor sí doctor Petro y hay que recibírselo con beneficio de inventario porque usted aquí lo expone en este escenario, pero lo que sí se evidencia es que es repetitiva y esas grabaciones que casi nunca los interlocutores hablan con absoluta claridad.

Yo recuerdo otro debate y apenas tangencialmente se lo menciono, donde usted, tocó y vulneró tan fuertemente el patrimonio moral de una persona como un interlocutor que no existía, fulana de tal habla y el interlocutor inaudible, no se percibe infortunadamente, pesó más su apreciación que lo que decía esa grabación y hoy nos trae usted otra grabación, el privilegio que usted tiene que yo jamás querré tener en Colombia, el acceso a grabaciones obtenidas no sé de que forma, lo que uno llama prueba espúrea, descartable, rechazable, ilícita, que no tiene ninguna convalidación en nuestro ordenamiento jurídico penal colombiano y aquí nos montó el marco de una grabación y de esa grabación se desmiembran necesariamente el desarrollo de un proceso que tiene que ver con la Universidad de Córdoba y nos decía usted doctor Gustavo Petro que así arrancó la elección de Víctor Hugo Hernández y efectivamente doctor Petro, cuando se hizo ese Consejo Superior, usted lo acaba de leer aquí, se hicieron ciertas apreciaciones de investigaciones de carácter fiscal y de tipo penal contra la persona que se pretendía elegir, no conocí de ese proceso, escasamente me vengo a enterar ahora, pero sé que renunció el doctor Víctor Hugo Hernández a la rectoría y allí comienza usted a montar todo eso que conduce a decir que la Universidad de Córdoba ha sido el escenario de terror, sangre, dolor, luto y duelo para todos los Cordobeses.

Yo quiero decirle que no necesariamente en Córdoba tenemos esa asociación trágica que usted ha mencionado aquí, no necesariamente después de que se eligió a Víctor Hugo Hernández, inmediatamente surgió esa alianza perversa a que usted hace alusión, yo me pregunto por qué no examinó usted un poco más atrás la historia de la Universidad de Córdoba, por qué no le dijimos a los colombianos, a esta Comisión, al Viceministro, que una persona pobre de Córdoba que son nuestros hijos, los hijos de la gente más pobre, los que nos educamos en Universidades Públicas, los que teníamos que vivir en el pasado, el calvario de matricularnos en una facultad con la incertidumbre si por la vía de la protesta o la responsabilidad no eran cinco años de la carrera sino 7 u 8 años, saben en cuanto estaba en la Universidad de Córdoba, doctor Petro, cada carrera 2.8 años por cada estudiante que se matriculaba más y eso sí sería ser solidario con una situación de crisis de los hogares cordobeses, yo considero que no, yo considero que la verdadera responsabilidad cuando tenemos un entorno social, un compromiso con la comunidad, debe ser la defensa en todos sus frentes, hay que escuchar al Sindicalismo Colombiano, pero también muchas veces hay que decirle al Sindicalismo Colombiano dónde se cometen errores y dónde se castiga con el látigo de la injusticia a los más pobres del país, en el caso de la Universidad de Córdoba se estaba sintiendo ese sacrificio, tener que matricularse unos hijos que podían someterse a un calendario, sino que quedaban al capricho de lo que quisieran hacer al interior de la Universidad de Córdoba.

Es por eso que yo considero que inculcar unos parámetros de autoridad desde el Gobierno, no desde afuera del Estado colombiano, era necesario para la administración de la Universidad de Córdoba y luego se ha dicho frente a este auditorio de que después de Víctor Hugo Hernández, se hizo todo el montaje para que llegara Claudio Sánchez a la rectoría de la Universidad, fue una decisión interna de la Universidad, no fue exógena a la Universidad, tuvo mucho que ver con el mismo claustro universitario y así arrancó la labor de Claudio Sánchez, que usted hoy ha descalificado totalmente y que yo más adelante trataré de decir que no tiene tan altísima descalificación y nos decía usted que se preparó todo un montaje en los estatutos de la Universidad y yo lo quiero controvertir diciendo y no sé por qué no lo dijo el señor Viceministro de Educación, que no solamente aconteció en la Universidad de Córdoba, que hizo crisis, el hecho de que intervinieran en esas elecciones populares, se tradujo en una confrontación abierta, se abrió la concordia en la universidad a raíz de la elección popular de rectores, con la participación de sus estamentos de base, fue la misma crisis interna que se generó en la

votación popular al interior de las universidades públicas, la que determinó que se modificaran sus estatutos, no una exigencia de la autodefensas de Córdoba, o explíquenos usted doctor Petro que nos lo dijo aquí, que ya están también modificados los estatutos de la Universidad de Antioquia, de la Universidad del Valle, de la Universidad de Sucre, en la misma dirección que de la Universidad de Córdoba, luego entonces no era una orden de Mancuso y fue mucho antes del Presidente Uribe, no puede vincularse al Presidente a este tipo de trama que usted ha pretendido presentar aquí y vino la elección de Claudio Sánchez como rector de la Universidad de Córdoba y usted se refiere aquí a un hecho y deja toda una sombra, enorme sombra, la gran duda que siempre se explota en el país y dice que eso fue fruto de que se convocó al Consejo Superior de la Universidad para que en el Corregimiento de Ralito, municipio de Tierra Alta, prácticamente sesionara el Consejo Superior, no fue así doctor Gustavo Petro, por qué no leyó usted la respuesta del rector de la Universidad de Córdoba que le respondió a Alexander López y a usted, donde dijo el doctor Claudio Sánchez, que él también fue convocado por los miembros, que dice el doctor Claudio Sánchez, cuando responde, entre otras en el tercer párrafo en la respuesta dice:

El 18 de febrero del año 2003, fue citado mediante una llamada telefónica anónima a una reunión para analizar el cese de actividades en la Universidad iniciado el día anterior, reunión a la cual asistirían la Defensora Regional del Pueblo y Monseñor Julio César Vidal, eso lo hace en el encabezado de sus repuestas en el tercer párrafo el doctor Claudio Sánchez, no se esconde, lo dice públicamente, también siente él la presión de los grupos que están actuando en el departamento de Córdoba y es esa presión la misma que expresaron los sindicalistas que le habían propiciado a ellos, lo que los obligó a concurrir a la reunión, no reunión del Consejo Superior hay que aclararlo, reunión de miembros que hacían parte de este Consejo Superior por un grupo irregular para tratar temas supuestamente de la Universidad de Córdoba, es muy diferente hablar de una convocatoria del Consejo Superior que se haga en legal forma y se iban a discutir temas de la Universidad de Córdoba tenía que estar allí su máximo ente administrativo el Consejo Superior y por eso usted lo relacionó aquí, el Representante del Presidente, usted dijo que estaban los delegados del Sindicato, estaba la Defensora del Pueblo, usted lo mencionó y llegó el rector de la universidad también conducido a esa reunión doctor Petro, pero lo que yo lamento es que el Sindicato que siempre ha tenido una independencia total en Colombia, nuestro sindicalismo colombiano, al cual usted le ha hecho una dignísima representación doctor Alexander López en el Congreso de la

República, no haya expresado en el mismo momento de la celebración, de la reunión, no haya hecho pública la obligación de asistir a dicho acto o al día siguiente o a los tres días, no le haya explicado a la comunidad Cordobesa la situación de presión que había generado esa reunión, solamente después, no sabemos dada qué circunstancia, se publica la característica de la reunión, se me ocurre pensar a mí ¿fue que acaso al sindicato lo que se le pactó en esa reunión no se le dio y se vieron precisados a decir otra cosa? ¿Por qué razón vinieron a decirlo después y ese sindicato concurrió a la elección del rector? concurrieron todos los miembros, se refirieron a los candidatos y eligieron a el doctor Claudio Sánchez.

Y yo le quiero decir una cosa doctor Petro, a partir de la elección de Claudio Sánchez, no solamente en su etapa de elección definitiva, sino en su encargo, hay que decirle a esta Comisión, yo sé que al Ministerio no porque tiene conocimiento de eso, pero sí a los Colombianos lo que ha sucedido en la Universidad de Córdoba, hay que mostrar unos indicativos de gestión, porque es que las entidades también se evalúan así, para ver qué llegó a hacer esa persona que fue escogida o si efectivamente el Consejo Superior se equivocó, porque sí hubo un acierto y la gestión es buena, el Consejo Superior no se equivocó en su apreciación y luego entonces no se necesitaba ni de la presión de Mancuso ni mucho menos el direccionamiento del Presidente Uribe para conseguir ese propósito y yo quiero para que se enteren los miembros de esta Comisión mostrarle unos cuadros de gestión de esta Universidad, por ejemplo decirles, vamos a remitirnos desde el año 2001, ¿saben ustedes cuántas personas se inscribieron en el año 2001 para la Universidad de Córdoba? 1.555 aspirantes ¿saben cuántos fueron seleccionados? 309 fueron admitidos únicamente, en el año 2001 segundo período, se inscribieron 1.675 y fueron admitidos 471, en el año 2002 se inscribieron 1.640 y fueron admitidos 661 nuevos estudiantes, en el año 2002 segundo semestre se inscribieron 929 y fueron escogidos 548 el 60%, en el año 2003 de 2.128 inscritos fueron acogidos 1.044 estudiantes, en el segundo semestre del año 2003 de 1.872 estudiantes, fueron acogidos 1.176 estudiantes y en el año 2004 primer semestre se inscribieron 3.048 aspirantes y la universidad tuvo el reto de vincular a 1.511 estudiantes, pasar de 309 a 1.511 del 2001 al 2004, a cuánto equivalen multiplicar una gestión en una universidad pública que como las colombianas lo que tiene es demasiadas precariedades y usted los sabe señor Viceministro.

El incremento porcentual de coberturas sabe de cuánto fue, partiendo del 0% en el 2001, es 206% ¿y sabe cuántos programas tiene la Universidad de Córdoba? hoy número de

programas, presenciales tiene 20 programas, a distancia tiene 5 y en postgrado tiene 12, ¿sabe cuántos semipresenciales? 6.089 estudiantes, a distancia 4.837 estudiantes y en postgrado 526.

Nosotros los cordobeses, señor Viceministro le queremos decir que experimentamos una enorme satisfacción el año pasado, cuando quizá por primera vez en la historia del departamento de Córdoba, un estudiante de una universidad pública de nuestro departamento ocupó el primer lugar en la República de Colombia en una carrera cursada en una universidad pública, de 100 puntos obtuvo 100, 100 sobre 100, primer puesto a nivel nacional en Ingeniería de Alimentos de la Universidad de Córdoba, mejor promedio por programa a nivel nacional, nuestra Facultad de Ingeniería de Alimentos en la Universidad de Córdoba y en la Ingeniería Agronómica primer puesto a nivel nacional con 85 puntos sobre 100, Ingeniería Industrial tercer promedio por programa a nivel nacional entre 55 facultades de Colombia y en enfermería con un promedio superior a la media nacional, pero hay algo que yo quiero resaltar aquí, porque en este debate se ha querido decir que la universidad se ha disminuido en lo que tiene que ver con la investigación y eso no es cierto, ¿saben ustedes cuánto era la inversión en investigación en el año 2002? Cero (0) pesos, ¿saben cuántos grupos de investigación tiene reconocidos la Universidad de Córdoba? grupos de investigación en el 2002 tenía Cero (0) grupos y ustedes saben que en Colombia cuando se habla de grupo de investigación es la asociación de personas para especializarse en un ramo y que tiene una libertad de crítica para actuar en ese campo, libertad de acción, ¿saben cuántos grupos hubo de investigación en el año 2003) 13 grupos de investigación señor Defensor del Pueblo y en el año 2004, 18 grupos de investigación ¿y sabe cómo se comportó el presupuesto en investigación en el año 2000? Cero (0) pesos para investigación, en el año 2001, 700 millones de pesos, en el año 2002, 930 millones, en el año 2003, 2.100 millones y para el año 2004, tiene proyectada la universidad la cifra de 2.650 millones de pesos.

Será que un rector escogido por las autodefensas que como dijo el doctor Gustavo Petro le tiene que rendir cuentas del presupuesto a las autodefensas, se preocuparía por invertir en investigación, sería un acierto capacitar adecuadamente a los cordobeses, para que sobre la base de esa educación, supieran que esos grupos no pueden consistir en Córdoba, no puede ser así, es un contrasentido pensar que se pertenece a un grupo de autodefensa o cualquier facción ilegal en Colombia y se está patrocinando a la investigación, porque cada vez que invertimos en investigación o en

Educación en Colombia estamos contrarrestando los efectos de la violencia en Colombia.

Y por qué no referirnos, muy por encima, a los proyectos aprobados en convocatoria, saben en el año 2000, 0 proyectos presentados y aprobados y me salto al 2004, no le menciono los otros años, 2003 fueron presentados 64 proyectos, fueron aprobados 55 proyectos y Colciencias acolló tres proyectos y fueron aprobados en otras convocatorias 12 proyectos a nivel nacional, es por eso que yo que asisto a pocos debates, porque no se me puede decir que participo, me vi en la obligación moral de presentarme a este debate, porque yo no podía permitir que con mi silencio se hicieran unas afirmaciones aquí que vulneraran el enorme orgullo que no solamente experimento yo sino miles de cordobeses con esa Universidad que tan dignamente, que nos representa hoy a nivel nacional, una Universidad de orgullo de una zona, altamente deprimida, pero que hoy puede presentarse nacionalmente, pero aquí se hizo otra afirmación, aquí se dijo por ejemplo que el rector de la Universidad de Córdoba el doctor Claudio Sánchez sabía de las amenazas y no las ponía en conocimiento de las autoridades, semejante falsedad, no tiene por qué quedar sin una adecuada respuesta, lo que sí me preocupa a mí muchísimo es por qué razón sí existen sindicalistas amenazados en Córdoba, sus amenazas las tienen que reportar al Comité de Solidaridad con América Latina, Oscar Romero cuya sede está ubicada en la Ciudad de Beiges, España y no frente a las autoridades encargadas de adelantar la investigación, así aparece en una respuesta enviada por el Comandante del Departamento de Policía Córdoba, José William Arias García, con fecha de 23 de abril de este año, al rector de la Universidad de Córdoba y dice que solamente cuando él convocó una reunión el 23 de enero ciertos miembros de los sindicatos expresaban unas amenazas, pero al mismo tiempo yo traigo aquí las certificaciones del Brigadier General Luis Roberto Pico Hernández, Comandante de la Decimoprimer Brigada con sede en Córdoba donde manifiesta en virtud de petición formulada por el rector de la Universidad de Córdoba de que revisados los archivos y en Kárdex del año 2002 hasta la fecha que se llevan en esta Unidad no se han registrado informaciones sobre amenazas efectuadas por terroristas al margen de la ley, ya sea Farc, ELN, ERP, o AUI en contra de personal docente, estudiantes y funcionarios administrativos de la Universidad de Córdoba y el señor Director de Fiscalías, expresamente manifiesta el doctor Alfonso Marymound de los procesos que se encuentran en curso, y un proceso es del 29 de mayo de 2000, otro proceso es de septiembre 18 de 2001, otro de julio 10 de 2000 y de marzo 19 de 2000 y son por homicidio todos esos procesos y no existe ningún tipo de actuación adelantada por

amenazas formuladas por los sindicalistas vinculados a los sindicatos, y perdonen la redundancia, de la Universidad de Córdoba y aquí se dijo que el rector de la Universidad de Córdoba le prestaba muy poca atención a las amenazas, tamaña falsedad, con fecha 5 de agosto del año 2003 al Comandante del Departamento de Policía de Córdoba, el señor Rector doctor Claudio Sánchez, pone de manifiesto que el Representante suplente de los docentes ante el Consejo Superior, José Moisés Luna Rondón, la semana pasada y el día de ayer 4 de agosto de 2003, fue amenazado, que por favor se le brinden las garantías y se dirige a la señora Ministra de Educación en la misma dirección y se dirige al señor Presidente de la República a quien posiblemente no tendría que dirigirse, como dice el doctor Petro, porque bastaba con que se lo dijera Mancuso, porque estaban de acuerdo con su elección y sin embargo le pone de presente que existen, amenazas ya fueron reportadas al DAS dice él contra los señores José Luis Báez y Carmelo Pérez R., de la Universidad de Córdoba y la misma misiva se la dirige en fecha 4 de septiembre de 2003 a la señora Ministra de Educación y al señor Luis Ramón Marchena Ibáñez, Director Seccional de DAS Montería le pone de manifiesto todos estos hechos, las amenazas contra José Moisés Luna Rondón, contra Alvaro Vélez y contra José Luis Páez en su condición de sindicalistas de la Universidad de Córdoba y a la Defensor del Pueblo doctor Volmar, el Departamento de Córdoba le hace extensivo todos estos hechos, luego entonces, estarán faltando a su compromiso y no estará cumpliendo su obligación el doctor Claudio Sánchez como rector de la Universidad de Córdoba al poner de manifiesto estas amenazas, lo que sí no quiero presenciar yo, nuevamente doctor Petro, es que usted me levante un pasquín y lo coloque frente a las cámaras, cuántas personas pueden fabricar un pasquín en Colombia y colocarle los nombres que quiera al pasquín y colocar y decir me están amenazando, pero porque no concurren a las autoridades para que se descubra la autenticidad de ese medio documental de pruebas que usted invoca, porque no se trata de decir a los colombianos que pululan los pasquines en los corredores y patios de la Universidad de Córdoba y los presuntamente amenazados no concurren a las autoridades para poner de manifiesto ese hecho que atenta contra su tranquilidad o contra su vida.

Considero que bueno son los esfuerzos que hagamos en la defensa de la educación pública, una educación maltrecha a través de la historia colombiana, una educación que no ha tenido la adecuada retribución histórica en nuestro país, pero pesa mucho más fuerte que pretendamos a través de estos debates que son saludables para la democracia de control político, hacer unos señalamientos que atenten contra la

firmeza e institucionalidad, particularmente de la Universidad de Córdoba, pretender dejar en entredicho la actividad que viene realizando el Consejo Superior incluidos los sindicalistas allí sentados, no es el mejor mensaje al país, pretender de pronto porque en virtud de la declaratoria ilegal de un paro se sientan afectados ciertos sindicalistas, tratar de menospreciar el valor que tiene esa institución, no es la mejor vía la que han elegido, hay que controvertir con las herramientas de la ley, la veracidad de la justicia tiene que brillar en toda su inmensidad, si allí lo que se dio fue un cese de actividades, que no generó ese detrimento, tiene que haber una reconsideración que no afecta al sindicalismo, pero no puede el sindicalismo venir en contravía de lo que ha sido una recta y decorosa administración de la Universidad de Córdoba, no podemos doctor Petro llegar a hacer unos señalamientos que lleguen hasta el extremo de desinstitucionalizar a algo tan valioso y que significa un patrimonio tan alto para los cordobeses.

Yo quiero decir públicamente que soy solidario con la Universidad de Córdoba, por lo que se ha hecho hoy y por lo que aspiro como cordobés que se siga haciendo, hay que acudir a los estrados judiciales cada vez que se cometan errores, lo que no se puede decir aquí es que un país donde fuerzas oscuras intimidan, presionan, condicionan al pueblo colombiano, se trate de decir que el único ente condicionado es la Universidad de Córdoba, en otro debate que se dirá yo voy a publicar en el Congreso cuántas personas han concurrido y concurrieron a hablar con Carlos Castaño, con la medicación de la Defensoría Pública de Córdoba, valerosos servidores públicos que fueron allá, yo no sé a que fueron a dialogar, pero en su momento con fechas diré quiénes participaron de esos diálogos y no por eso los podemos descalificar como unos colombianos que luchan por la democracia, yo considero que cuando los Sindicalistas comparecieron, cuando la Defensoría del Pueblo fue, cuando Monseñor concurrió a la cita, cuando el rector de la Universidad también tuvo que asistir, cuando el delegado del Presidente concurrió, lo hizo en la defensa de una institución, pero no comprometiéndose con sectores ilegales de Córdoba.

Yo estoy seguro doctor Petro, que si hubiese existido ese compromiso, los resultados de la Universidad hubiesen sido otros, otros los resultados y haga una encuesta usted en la Universidad de Córdoba, doctor Petro, para que vea cuántos grupos organizados hay ahí, 18 grupos organizados, folklóricos de estudiantes independientes que sienten en el calor de la universidad, no con el señalamiento que usted hace aquí, cuando existe ese tipo de presiones, cuán difícil es la coexistencia del grupo al interior de esas instituciones, es por

eso que yo quiero dejar un mensaje, señor Viceministro de Educación, existen en Colombia y ¡ah! saludable día en que dejen de existir esos grupos que con sus armas intimidan y condicionan a nuestras instituciones, no existe la verdadera valoración de la democracia, existe el condicionamiento de la fuerza en la actuación de muchos sectores de Colombia y así como usted trajo este ejemplo hoy, doctor Gustavo Petro, a lo mejor cuántas citas deben de haber de otros grupos de izquierda en Colombia con relación a instituciones educativas, que no se ponen de manifiesto, que no se denuncian y frente a los cuáles nosotros como Congresistas tenemos que estar no solamente vigilantes, sino en la defensa de que no logren permear el valor de esas instituciones, que la educación siga siendo un patrimonio, que así como genera conocimientos, genere independencia en Colombia, esa tiene que ser nuestra lucha, yo la estoy dando en Córdoba doctor Petro, pero la voy a seguir dando siempre con la premisa de que no se cuestione y no se direcciona equivocadamente, lo que sucede hoy en la Universidad de Córdoba, yo estoy muy orgulloso de mi Universidad y yo quiero que en lo posible ojalá no haya una sola reunión más de grupos al margen de la ley en Córdoba, que el Consejo Superior no use eso como argumento, que se valoren las mejores hojas de vida, que sean unos cordobeses comprometidos con el desarrollo, con la Cultura, con el mejor estar de las gentes más humildes y necesitadas de Córdoba, la que será premiada con su presencia y con ese valioso grado como profesionales de la Universidad de Córdoba.

Yo quiero culminar doctor Gustavo Petro invitándolo a usted como cordobés a que sigamos compartiendo ese escenario sobre la base de defender nuestras instituciones, usted desde su orilla y yo desde la mía, pero siempre con un solo norte que sea lo mejor para el pueblo colombiano, muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor Petro, no hay más inscritos.

Honorable Representante Gustavo Petro:

Debe ser por el tema, este debate no se citó para reconocer el grado de inteligencia de la juventud de Córdoba que es de las que ha dado muestras en la historia nacional, ese no es el debate doctor.

El grupo El Túnel demuestra que hubo en Córdoba una generación literaria de máxima calidad latinoamericana, qué le pasó al grupo túnel, qué le pasó a ese florecimiento de las artes y las letras de Córdoba, vino una noche, cegó las flores, en Córdoba hubo una generación de dirigentes campesinos, los más fuertes de Latinoamérica, el bache, Bichencho Adamo, qué le pasó a esa gente que habitaba El

Tomate en La Mejor Esquina, el fruto de la avanzada campesina de América Latina luchando por su dignidad, vino la noche, la acabó, pero ese no es el debate, claro que hay reservas en la población de Córdoba, claro que hay reservas en la población de Córdoba, claro que si Córdoba logra superar su bache, no solamente tendrá los primeros premios en las materias que usted dice, sino en la Física, en la Química, en Astronomía, en Literatura, en el Arte, pero ese no es el debate, yo no estoy hablando de eso, estamos hablando de unos hechos concretos y solo muy reducidamente usted se dirigió a ellos y yo quiero volverlos a colocar, las grabaciones, no las demerite, a diferencia de lo que usted ayudó a aprobar que es interceptarse sin orden judicial, que es contra lo que yo me opongo, estas tienen orden judicial y son esas, en su momento la Prensa Colombiana Nacional las sacó, vea doctor, este periódico de fecha, exactamente del año, 25 del 2001, ahí dice la inconfundible voz del jefe de las AUC y las de Mancuso que aparecen en 200 cassettes, tienen en líos a varios ganaderos de Córdoba, no solamente ganaderos, el 1% de las grabaciones de esos cassettes es lo que yo he mostrado en los dos debates, en esa época no los tenía, ahora se pueden tener, si es que no los han desaparecido, ojo, a estas alturas, hay que ir al Juzgado de Medellín en donde está archivado el proceso, el proceso 8000 contra el paramilitarismo, que inició el doctor Gómez Méndez, que grabó el doctor Gómez Méndez con órdenes judiciales, gente muy educada de la sociedad de Córdoba y entregada al paramilitarismo, aparece allí, creo que el actual Fiscal decidió que no valía la pena y lo cerró, incluso una semana antes de cerrar el proceso y archivarlo se puso a tomar whisky con algunos de los que aparecen hablando con Mancuso y Castaño, eso es motivo de otro debate, eso no lo vamos a repetir, pero el proceso y ahí está el certificado de la Fiscalía con el radicado en donde aparece un poco menos claro, es el llamado proceso Fundascor.

Las grabaciones son prueba judicial, ordenadas por autoridad judicial, ¿cómo las conseguí? pues sería relativamente fácil para cualquier periodista, ciudadano que no sería sino ir al cuarto, porque es un proceso que tiene un cuarto de espacio, en el Juzgado de Medellín y pedir las, usted puede hacerlo también, sino quiere no lo haga, pero yo sí quise y yo me las levanté, el 1% y eso muestra un hecho, que usted no me niega, la decisión de los Paramilitares en el año 2000 fue controlar la Universidad de Córdoba, a través de su rectoría, allí están hablando ellos, yo no puedo más que mostrar los hechos, amenazaron a los miembros del Consejo Superior y los miembros del gobierno nacional de entonces, avalaron las decisiones que se tomaron allí y que eran las que querían los Paramilitares, ese es el

hecho uno y el hecho dos es que los testigos, incluso aquí presentes, si quieren los escuchamos, podríamos escucharlos, los testigos de la reunión que ya aquí niegan que hubo, usted mismo lo acaba de decir, la del 18 de febrero en Santafé de Ralito, los testigos afirman que lo que allí se dio en esa reunión no es que simplemente fueron gentes a hablar con los Paramilitares, pues allá han habido Congresistas, a Santafé de Ralito ha ido el gobierno o lo hemos visto por televisión y van a unas funciones específicas, sin discutir las, para buscar una paz, un proceso, no qué dicen los testigos, qué se hizo en esa reunión, fue tomar decisiones administrativas y ese es el problema, no que fuera el señor rector allá a hablar con Mancuso, podían ir a hablar, incluso hasta hay parientes de ellos, pueden ir a bautizar los hijos, los nietos, los primos, los matrimonios, ese no es el problema, el problema fundamental es que fueron a administrar recursos públicos y espacio público y eso se llama corrupción, eso es lo que no se debe permitir, los testigos dicen que ese Señor Rector contra quien no va mi debate, no me meta en un debate que no he promocionado, llegó fue en la camioneta de Mancuso, no en el carro de la Defensoría del Pueblo, como llegaron los otros, no en la Camioneta del Obispo, no, en la Camioneta de Mancuso, llegaron después de que ya estaban instalados y lo que allí hubo son hechos que los testigos dicen y son muchos porque fueron muchos los que estuvieron en la reunión y la reunión hoy existe, porque así lo dijo el rector dos veces, esa carta que envió a la Cámara a la Secretaría, no me la mandaron a mí, pero sirve igual de prueba, los hechos dicen que a esa reunión asistió el delegado del Ministro de Educación y ese es mi debate, porque una cosa es el rector y otra cosa es el primo de Mancuso y otra cosa es un Congresista que le interese saber si queda bien o mal una ley, y otro un amenazado que quiere decirle que no lo amenace o qué es el problema en contra de él y otra cosa es que el delegado del gobierno asista, ese es mi debate, el del gobierno nacional, el del Presidente Alvaro Uribe Vélez en cabeza del Ministerio de Educación, asistió, primer hecho, hecho anómalo, porque los segundos hechos y terceros, según los testigos, es que allí se dio tres meses de plazo y sino se llegaba a un acuerdo se definía que la elección del rector en propiedad era el doctor Claudio Sánchez, claro que usted me puede decir los funcionarios que ponen los paramilitares pueden ser excelentes funcionarios, pero si alguna vez pueden sacar votos los Paramilitares en forma lícita, pues que lo muestren, pero ahora el problema es que en esa reunión dijeron que en tres meses el candidato era, y lo dijo Mancuso, era el señor Claudio Sánchez, como en las amenazas que el señor Mancuso hizo en el año 2000, lo que sugiero, lo que amenazó y dijo que si no entraba a la universidad a sangre

y fuego, era el señor Víctor Hugo Hernández, ese es el tema y allí estaba el delegado del Ministerio de Educación, escuchó lo que dijo Mancuso y es el delegado del gobierno, del Representante del Estado Social del Derecho en Colombia, y además que dijo Mancuso, que sino le hacían caso, mandaba al resto a servirle tinto a los combatientes en el Nudo de Paramillo, eso no son amenazas.

Bueno, ahora como dicen es una amenaza decente, porque servir tintos, servir tinto en el Nudo de Paramillo se sabe que es caballero, decir a estudiantes, a miembros del Consejo Superior Universitario, a trabajadores, a todos los que asistieron allí, sino le hacen caso a que el señor Claudio Sánchez, sea el rector de la universidad y decir que el cronograma de discusión va a ser en tres temas, el fondo de salud y la conversión laboral y no se qué otro tema, ¿eso no es coadministrar? con presencia del delegado del Ministerio de Educación, eso es motivo de una moción de censura, porque ustedes no responden, usted estuvo después en la reunión, en donde se concreta lo que dijo Mancuso y es que son los hechos, el acta lo está diciendo y usted lo acaba de decir que fue así ¿no fue usted el que dijo que había que votar por Claudio Sánchez? coincidencias de la vida y no estaba el delegado de la Ministra al lado de usted, que estuvo en la reunión y que escuchó a Mancuso decir que el candidato de él y que era obligatorio y que era Claudio Sánchez y entonces usted no habló con el delegado de la Ministra, entonces es un Ministerio donde manda su Viceministro y manda el delegado directo de la Ministra y parece que están en reuniones diferentes y en cuerdas diferentes pero terminan con el mismo hecho, se elige a Claudio Sánchez como dijo Mancuso y en tres meses se discutieron las agendas que dijo Mancuso, Fondo de Salud, Convención Laboral y otro tema, tiene usted toda la razón porque los trabajadores no denunciaron al otro día, claro que tenían que hacerlo, pero es que denunciar en Colombia se ha convertido primero en un delito porque la Fiscalía coge a los que denuncian, caso personal y segundo se mueren ¿No que el Director de Protección de Testigos según el Fiscal de Estados Unidos estaba en relación con Jorge Cuarenta? el que aparece en la grabación, esos son los hechos doctor y a esos hechos me circunscribo, es posible que el doctor Sánchez, sus vidas personales, sus calidades, es posible, yo en eso no me meto, sino viviéramos en esto, quizá sería un hombre insigne de la Sociedad de Córdoba, yo no discuto eso, sé que lleva un ser humano, unos más fuertes, otros más débiles, agachar la cabeza, arrodillarse, a plegarse, es una situación difícilísima en Córdoba, claro que lo entiendo, sé que he llevado a la izquierda en Córdoba a hablar con Mancuso y a hacer acuerdos, incluso muchos

de izquierda se volvieron Paramilitares, eso lo entiendo, eso está en una debilidad humana.

Pero qué hace el delegado del Presidente de la República y el Delegado del Ministro de Educación avalando esa desinstitucionalización y esa destrucción del Estado Social de Derecho en Colombia, ese es mi debate y claro usted dice es que el doctor Petro quiere atacar al doctor Uribe y es un problema político, pues sí señor, es un problema político de la mayor envergadura y si yo considero que la responsabilidad de este episodio no es del señor Claudio Sánchez, ni del Obispo, ni de la Defensoría del Pueblo, ni del Sindicato, ni de los trabajadores, es del Presidente de la República, claro que sí, lo digo, lo afirmo, lo reafirmo, porque su delegado personal, no es un funcionario de carrera administrativa, no lo elige una junta directiva, no es un empleado público, no tiene ningún contacto, él lo nombra porque dice él me representa a mí en forma personal, estuvo en las actas hablando y propiciando las decisiones de Mancuso y está probado, se pusieron de acuerdo, eso no lo he dicho, pero son los hechos y hay una responsabilidad política del Presidente de la República.

Luego ahí Presidente veo de todas maneras que el tema es pesado, las explicaciones que me ha dado el gobierno, aquí presente, no son suficientes para nada ¿por qué los sindicatos denuncian a nivel internacional? pues es obvio, aquí si se denuncia a nivel nacional lo matan, es obvio, ¿por qué hay tantos exiliados? usted cree que es por pasear ¿han sacado, cuál es la tranquilidad de la Universidad de Córdoba? ¿cuál es? 55 cadáveres, señor, no son amenazas de mentiras, no es una trama como usted bautizó mi debate, yo bautice mi debate Sofía vs. Tánatos, el amante de cada académico que ayudó a tomar esas decisiones incluido el del señor Claudio Sánchez, incluido el señor Víctor Hugo Hernández, en la mente interna de cada uno de ellos hay un conflicto interno, entre el saber y la muerte, la mayoría, a diferencia de estos papeles del señor Ortega, la mayoría supeditó, Sofía al Tánatos, yo entiendo, es que yo he vivido eso mismo, yo entiendo qué significa ese conflicto interno entre obedecerá la conciencia o plegarse a la amenaza, yo lo entiendo, lo que no entiendo es el papel de los delegados del gobierno, ese es el papel que no entiendo, ayudando, incentivando y votando, ratificando las decisiones que ellos sabían que se estaban tomando que era en cabeza de los Paramilitares, ese es el problema, Paramilitares, narcotraficantes, criminales de guerra, sí señor, voceros de quién, del Presidente de la República, a los que estaban en esa actividad, sí señor, ¿qué hacemos entonces? ¿no tiene culpa el Presidente? ¿hay que aplaudirlo? no ha pasado nada, el rector puede seguir a pesar de que los testigos dicen que llegaron en la

camioneta de Mancuso, ustedes van a seguir con él, van a intervenir la Universidad sabiendo que está penetrada por el paramilitarismo, confesado por los mismos rectores, yo no estoy pensando en cargos allí, pero ustedes van a seguir con eso, el señor Cecilio Abdala va a seguir siendo el representante de personal del Presidente, el Presidente de la República que está en Córdoba, que casi que es de Córdoba se mueve como Pedro por su casa en Córdoba, que conoce Córdoba al detalle, hasta el corregimiento de laguneta, en donde yo de niño montaba a caballo de noche, cuando se podía, él anda en su carro solo, de día y de noche, yo ya no puedo ni siquiera montarme en un burro por ahí, hombre muerto sería, pero él conoce Córdoba al detalle, no le extraña esa tierra, están sus fincas, sus propiedades, tiene 15 mil millones de patrimonio personal allí en Córdoba, se juega su destino personal, patrimonial en Córdoba, no es ajeno a Córdoba, usted lo sabe, me va a decir que entonces dejó un delegado que nunca observó de lejos, que no conoce el tema de la Universidad de Córdoba, cuando aquí hay un papel en donde le dirigen lo que estoy diciendo a su propio despacho y dejo laboral y dejó que las decisiones de Mancuso se volvieran realidad en la Universidad de Córdoba, se volvieran realidad encima de muertos, cadáveres, amenazados, exiliados, uno de esos grupos culturales completicos los asesinaron, doctor, entre Ciénaga de Oro y Cereté, completico uno de esos grupos culturales que sacaba unas pancartas denunciando la corrupción en la Universidad, lo mataron, todo, hace tres años. Entonces, Presidente a mi no me satisfacen las respuestas del doctor, la Ministra no ha venido, no es excusa real que el Presidente la haya delegado para irse a una conmemoración fúnebre, la Ministra tiene que responder, que su delegado que estuvo en la reunión de Santafé de Ralito y el Presidente tiene que responder qué es lo que hacen a esta hora los representantes personales al frente de las entidades públicas de Colombia, gracias.

El Presidente:

Vamos a darle el uso de la palabra al doctor Javier Botero Alvarez, Viceministro de Educación.

Doctor Javier Botero Alvarez, Viceministro de Educación:

Bueno yo quiero muy brevemente hacer una aclaración que me parece muy pertinente, es que tanto el representante del Presidente, que es el doctor Cecilio Abdala, como el delegado de la Ministra que actualmente es la doctora María del Rosario Guerra, la directora de Colciencias y todos los delegados y representantes, son delegados o representantes ante el Consejo Superior de las Universidades en el Ministerio, nos enteramos en enero de la reunión, no, y lo hemos honrado y hemos

hecho muy claro, que realmente que la Universidad debe estar ajena por completo, ojalá de todos los conflictos armados y al margen de la ley, esta reunión según dice el rector, según dijeron todos los que participaron en ella y lo dijeron públicamente en la reunión del Consejo Superior, citado y solicitado por el Ministerio de Educación, todos los participantes fueron citados a ese lugar de Ralito, por las personas que usted mismo ha citado.

El Presidente:

Doctor Alexander López.

Honorable Representante Alexander López Maya:

Sobre la intervención suya señor Viceministro, mire, además porque el debate no puede convertirse, que es un debate cuyo objetivo lo trazamos al inicio en la búsqueda de que el gobierno diera respuesta a la situación independiente de que es importante de esta Comisión analizar el tema académico, el tema de la autonomía de la Universidad y todos y algunos aspectos que se han trazado, no se pueden quedar en una postura de dos Congresistas como tal, me parece que el gobierno en cabeza del Viceministro le cabe una responsabilidad independiente de la responsabilidad que tienen cada uno de los funcionarios que participó o no participó dentro de las reuniones o dentro de los acuerdos que se lograron o no se lograron, además de la responsabilidad política del Presidente, allí hay unos hechos que continúan, hay unos muertos, que su familias claman justicia, hay unas acciones y decisiones que en cabeza del Ministerio de Educación se deben tomar y no se toman y que la respuesta como siempre la da este gobierno, desafortunadamente doctor Reginaldo, estamos atentos a lo que digan, siempre están atentos, como están atentos en el tema de la USO, para despedir trabajadores, como están atentos en el tema del Sena para declarar ilegal las actividades, como están atentos para desarrollar actividades, casi que siempre dirigidas a lesionar los intereses en este caso que estamos hablando de un grupo de trabajadores o de educadores, porque es que doctor Reginaldo yo quiero decirle una cosa, cuando se habla frente a este documento que nos llega a nosotros y usted da las bondades de la universidad que por demás las bondades de la universidad pública son muchísimas, pero muy grandes aun a pesar de las precariedades con que se mantienen, yo quiero decirle que parte de esa fortaleza como usted dice que el mejor alumno de Colombia en una área específica es producto de que tiene buenos profesores y justamente son los profesores los que están hoy presentando esa denuncia ante esta Comisión, para que nosotros le exijamos al gobierno nacional que responda frente a la diversidad de críticas y cuestionamientos que se presentan.

Yo le decía ahorita al Defensor del Pueblo, extradebate, ¿qué ha hecho la Defensoría frente a esas denuncias? porque quiero decirle Representante Petro, que las denuncias se han instaurado aquí en Colombia aun a pesar de eso y están las pruebas documentales y testimoniales de la cantidad de hechos que han relacionado, tanto profesores, como alumnos, como trabajadores frente al tema de la violación de Derechos Humanos, de desapariciones, asesinatos y atentados contra la vida de muchos dirigentes y ese sí es un tema de Estado y un tema de Estado absolutamente complejo, es que el tema debe traslucirse en función de que hoy se sale a decir que este gobierno producto de la seguridad democrática, ya salvó al país, pues yo le digo que casi una tragedia infortunadamente, Cali no conoce, eso que al país le venden como lo mejor de este gobierno, Cali no lo conoce, ayer a plena luz del día, a las 9 de la mañana, un hombre de nuestra región, cuyo delito único fue denunciar la corrupción, en nuestra región fue asesinado con su escolta, detenidos absolutamente nadie y toda la secuela de muertos el fin de semana en la Ciudad de Cali, más de 42 en el fin de semana, producto del conflicto social, pero también del conflicto del narcotráfico, supremamente grave y eso no es parte de este debate, pero es parte de un escenario que al país le quieren vender, que no es real.

Frente a una serie de bondades que para darle efectos no existe y una seguridad democrática que con toda franqueza hoy se aplica a los más desfavorecidos y eso ocurre hoy frente al tema del movimiento sindical, las instalaciones de las petroleras totalmente militarizadas, del Sena totalmente militarizadas, los niños estudiando ahí y con el ejército, con fusiles, eso ya parecen campos de concentración allí y un ejemplo, ayer en un compromiso que tenía el Representante Reginaldo con el gobierno nacional del tema Emcali, los trabajadores honraron su compromiso que el Presidente lo incumplió, el Presidente Uribe incumplió el compromiso de salvamento de Emcali y le entregó la empresa al sector financiero, como lo ha hecho en muchos escenarios, los trabajadores ayer cumplieron y la respuesta de este gobierno y su seguridad democrática fue lesionar a dos trabajadores esta mañana que estaban en una asamblea informativa, entonces el tema del sindicalismo como bien se expresa y como bien lo hemos nosotros defendido en el Congreso de la República pasa por toda esa responsabilidad del Estado que se tiene y no puede en un momento dado respondernos irresponsablemente de la autonomía universitaria del ente que regula, que vigila, que controla, justamente este tema, decir estamos atentos a lo que digan, es que se necesita es que se tomen decisiones, no estar atentos, en algunas otras actividades se toman decisiones, pero en este

caso solo están atentos y me parece que eso no señor Presidente, como lo define cada uno de estos debates, la respuesta clara y expresa, en la conclusión misma es que yo como citante del debate no acepto señor Viceministro sus respuestas porque no son acordes con la realidad de la problemática que hoy se expresa y se plantea frente a diversos temas. Gracias Presidente.

El Presidente:

En el uso de la palabra el doctor Reginaldo Montes.

Honorable Representante Reginaldo Montes:

Gracias señor Presidente, yo quiero concluir también aquí mi presencia en este debate, diciéndole al doctor Petro que cuando usted comenzó, el marco de mi intervención fue el mismo, yo dije que el objetivo de su debate, no era otro que el gobierno nacional, particularmente el Presidente Uribe y usted me lo acaba de ratificar cuando le dice al señor Viceministro no me satisfacen sus respuestas, claro que quiere usted que el señor Viceministro diga, aquí rueda la cabeza del delegado del Ministro en Córdoba, le pasaré comunicación al Presidente para que ruede la cabeza del delegado del señor Presidente en Córdoba, el señor Claudio Sánchez tiene que retirarse inmediatamente de la rectoría de la Universidad de Córdoba y entonces sí se alzó usted con un trofeo estupendo, eso significa el éxito suyo del debate, es así doctor Gustavo Petro, eso es lo que usted pretende, no es otra cosa, yo le doy mi interpelación con mucho gusto.

Honorable Representante Gustavo Petro:

Hombre, si a uno le dicen que un rector llega en la Camioneta y hay muchos testigos de Mancuso, para estudiar su nombramiento en interinidad, sabe qué pasaría en un país decente del mundo, que se va inmediatamente, si yo fuera Presidente, sí, yo haría eso, se va inmediatamente, porque es que está andando es con narcotraficantes y criminales de guerra señor, con asesinos, usando estatus, cargos, dineros públicos, claro que sí señor, o es que usted cree que puede haber un Presidente que se respete en cualquier país del mundo, cuyo delegado personal acuerde con un criminal, narcotraficante, dirigir una universidad, poner cargos y no le pase nada al Representante personal del Presidente, si no le pasa nada al representante del Presidente, le pasa al Presidente, porque él entonces se convierte en cómplice, claro que sí señor, sí, es que no es cualquier tontería que estamos denunciando aquí, sí, es que es un plan político militar para tomarse administrativamente una Universidad, incluso con muertos, eso es lo que hemos presentado aquí con pruebas y con la participación de la toma de decisiones de

representantes directos y personales del gobierno nacional, claro que hay que tomar acción, lo peor que podría pasarnos ahora, por lo menos que se haga público este debate, si se hace público, lo peor que le podría pasar, no a mi, a mi me importa un comino, no al país, es que no estamos investigando, pasan los cuatro años y el señor Cecilio Abdala y el señor Manzur y la señora Lozano siguen siendo representantes de los Ministros y los Ministros como si nada, eso es lo que no puede pasar, claro que sí hay que tomar decisiones y el Presidente tiene que tomar decisiones ahora, ¿cuáles? no tengo ni idea, pero si usted menciona esas son buenas decisiones, sabe qué pienso, la Universidad de Córdoba debería ser intervenida por el gobierno.

Honorable Representante Reginaldo Montes:

¿Sabe por qué le hice la pregunta doctor Gustavo Petro? porque usted establece categorías, usted que me dijo que yo era de la relatividad de los derechos fundamentales, lo recuerda, a mi no se me olvida doctor, no a mi no se me olvida ese tema, ¿sabe por qué doctor? porque usted establece esa relatividad, los sindicalistas sí fueron amenazados, sí tenían que ir a la reunión y ellos no tienen que renunciar a ser maestros, ni al sindicato, las personas colombianas, el delegado del Presidente, un ser humano, el delegado de la Ministra también amenazado, obligado a ir, el rector de la Universidad también obligado a ir, ellos tienen que renunciar porque ellos no son seres humanos, los otros no tienen que renunciar porque están en otro estatus en Colombia, porque tienen la protección de la izquierda colombiana, yo creo que ese sea el debate, ese no es el debate doctor Gustavo Petro, yo lo que considero es que si la subbase, lo que subyace allí es una presión que se realizó sobre todos ellos, la actitud de ellos fue igual, en idénticas circunstancias, el derecho a la igualdad, o es que acaso no es el constreñimiento lo que los indujo a actuar así, eso es doctor Petro, porque usted lo dijo aquí, ahí lo que están son las armas, mal habidas, mal utilizadas, tratando de propiciar ese direccionamiento, luego entonces no establezcamos dos odiosas categorías, sobre protección para unos sindicalistas y tienen que irse de los cargos el Rector, el delegado de la Ministra y el delegado del Presidente. Muchas gracias.

El Presidente:

Bueno vamos a darle el uso de la palabra al señor Wilson Borja, por 5 minutos.

Honorable Representante Wilson Borja:

Mire Presidente, hemos tenido que atender varias cosas, Comisión Tercera, Comisión Séptima, Ecopetrol y esto y hemos sido parte y conocemos toda la historia, tenemos toda la documentación, incluso, el criterio es otro, el

criterio es utilizar esta documentación como la vamos hacer frente al proyecto de la alternatividad penal como se lo dije al sindicato, vamos a mostrar en la discusión del proyecto de alternatividad penal qué es lo que está detrás del proyecto de alternatividad penal, porque estas cosas son las que están detrás del proyecto de alternatividad penal y esto es mínimo con lo que vamos a mostrar de las cosas fuertes y duras y económicas de este país, como la economía de este país están en manos y detrás del proyecto de alternatividad penal, mañana o el viernes creo que tenemos la posibilidad, no va a ser mucho tiempo, ahí vamos a dar la primera puntada de todo.

Pero yo si quiero llamar la atención sobre algo, cómo así que aquí hay una seguridad democrática para la guerrilla, como así que aquí nos muestran la cifra de todo el arrinconamiento que han logrado, parecen positivas las cifras, las que muestran, no las otras que no muestran, las que hemos demostrado nosotros en los debates, las desapariciones, etc., etc., y cómo así que si aquí hay una seguridad democrática, unos representantes del gobierno, que defienden esa seguridad democrática no la utiliza para enfrentar al paramilitarismo de la Universidad de Córdoba, contésteme eso Reginaldo.

Ah es que aquí los únicos bravos y toda la cosa es el ejército, yo creo que Uribe va a todos los sitios, ah es que aquí solamente lo hacemos si tenemos una arma en la mano o que nos cubra un ejército, inclusive para violar el Código Sustantivo del Trabajo en el artículo 448 cuando se militariza Ecopetrol, Telecom, el Sena, Seguro Social ¿en dónde está la seguridad democrática? y ¿en dónde está el engaño a este pueblo y a este país? de la famosa seguridad democrática, por eso es que nosotros hicimos, que si bien la confrontación allá con la guerrilla, que son los que tienen las armas, es un problema de los dos que tienen armas, la seguridad democrática contra nosotros, es contra esas pescas milagrosas del ejército, contra la gente y no las usan aquí, que era lo primero que tenían que hacer el rector o el posible rector antes de que fuera nombrado, porque es que ahí está, además no era uno solo Gustavo, ambos dice Mancuso, ambos son nuestros, o sea que lo que nos interesa es que ustedes nos nombren el de 30 mil votos, si no el de 50 mil, para evitar allá los problemas de las votaciones, cómo así que esos señores no van, sino el rector que no vino, y le dice al Presidente aquí está pasando esto y a la Ministra de Educación, cómo así que el representante del Ministerio de Educación no llama a la Ministra y le dice, Ministra nos está sucediendo esto, o se lo dijo al señor Viceministro, de pronto lo sabía, no creo, pero si lo sabía lo ocultaron y ahora lo saben porque nosotros tenemos la información y las grabaciones.

Cómo así que el representante del Presidente, no llama al Presidente y le dice aquí está pasando esto con los Paramilitares, cual es humano, no es que lo humano es lo que está aquí, Reginaldo, humano es cuando uno pone el pecho y además con muertos, ese sindicato ha sido diezmado, camaradas, amigos, compañeros asesinados y es que estamos hablando de Córdoba, la tierra donde el terrateniente Alvaro Uribe Vélez tiene parte de sus tierras, guardadas por los paramilitares, al lado de las fincas de los paramilitares, es que por eso es que no podemos aceptar excusas de que ellos tenían que hacerlo, si es que le garantizan la seguridad a las tierras de Alvaro Uribe Vélez, como así que no le pueden garantizar la vida diciéndole diga a estos señores por lo menos no se metan en esto de las universidades, por lo menos, no, no hay excusa para eso, porque entonces seguimos demostrando y vamos a seguir demostrando que la seguridad democrática es un fracaso en el país, que la seguridad democrática es para los de ruana, que eso que ustedes están aprobando que se llama Estatuto Antiterrorista, se lo van aplicar a toda esta gente que están en las barras, inclusive a la misma fuerza pública, a todo el mundo y a los Congresistas basta ver lo que saca el periódico de la tarde en el día de hoy a raíz del confidencial de *Semana* de que un Senador fue quien le dijo a Uribe o que le llevó el mensaje de los paramilitares que lo habían amenazado, aquí está hoy.

Entonces buscan a los otros dos y como al otro no lo encontraron, entonces dice lo están

metiendo por la puerta y como saben que a nosotros no nos da miedo decir las cosas, si me lo metieron únicamente en la puerta de mi oficina, ¿por qué? porque inclusive ir hablar con Uribe Vélez, querido Reginaldo es peligroso, porque quien lo dijo fue Uribe y hoy señalan a uno de los tres, claramente, por no contestar prácticamente, dice que ese es el paramilitar, hasta esos riesgos se están corriendo en este país, de un Presidente que no tiene pantalones, y ahora quiere ser reelegido, sí, desconociendo su palabra y todas las cosas, cuando uno mantiene pantalones mantiene su posición, pero yo sí quiero llamar la atención en eso, no hay excusas para eso Viceministro, esos señores y con lo que está aquí Gustavo hay que decirle al Procurador como lo que estamos haciendo con respecto a la Fiscalía, hay que decirle al Procurador, estos señores tienen que salir, porque además han demostrado que no tienen pantalones para enfrentarse y yo lo digo, porque yo sé lo que estoy exponiendo aquí, siguiéndole al país y haciendo estos debates como lo hacemos en el Congreso de la República y los tengo para seguir haciendo y no me van a amedrentar, mucho menos aquí y no tengo ninguna autoridad sino la que han mandado los electores, menos aquellos que tienen la autoridad de la Ministra y la autoridad del Presidente de la República para estar en una junta de esas, no tienen nombres y tienen que salir Reginaldo y la posición de este Congreso y de todos ustedes con Córdoba tiene que ser que esa gente tiene que salir y poner gente ahí de pantalones, que se le enfrente

a la guerrilla, que se le enfrente a los paramilitares, que se le enfrente a la corrupción verdaderamente y al clientelismo, que esa es la verdadera democracia en el país, que no es lo que está planteando el doctor Alvaro Uribe Vélez, gracias Presidente.

El Presidente:

Agotadas las inscripciones señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

El Secretario:

Señor Presidente le informo que está agotado el Orden del Día.

El Presidente:

Bueno, damos gracias a todos los participantes de este importante debate del control político sobre la Universidad de Córdoba, a los televidentes que a esta hora nos ven por el Canal Institucional, muchas gracias, levantamos la sesión siendo las dos de la tarde y tres minutos (2:03 p.m.), y convocamos para el próximo martes a las 9 y 30 de la mañana.

El Presidente,

Miguel Angel Rangel Sosa.

El Vicepresidente,

José Gerardo Piamba Castro.

El Secretario,

Carlos Eugenio Oyaga Quiroz.

El Subsecretario,

Argemiro Ortigoza González.